



pág. **12**  
Programa  
de Capacitación  
para los Cuadros

pág. **23**  
Programa  
de Capacitación  
para los Cuadros

pág. **34**  
Programa  
de Capacitación  
para los Cuadros

*"(...) el trabajo es una función honrosa  
y digna para cada hombre y para cada  
mujer "*

**Fidel Castro**  
La Habana, 26 de julio de 1962

## Revista Cubana de Finanzas y Precios

Publicación oficial del Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba

ISSN - En trámite RNPS-e- 2449

Vol. 1 Num. 2 Año 2017

Abril - Junio

### Dirección

Lina Pedraza Rodríguez

Meisi Bolaños Weiss

Manuel García Ponce

Félix Martínez Suárez

Yamilé Pérez Díaz

Lourdes Garrido Álvarez

José Carlos del Toro Ríos

### Consejo Editorial

Editor Jefe Dr.C. José Carlos del Toro Ríos

*Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba*

Coordinadora Dra.C. Eva Angela Cruz Silbeto

*Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba*

Dr.C. Alfredo Álvarez González

*Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba*

Dra.C. Elvira Armada Trabas

*INTERAUDIT S.A. OSDE CAUDAL, Cuba*

Dr.C. Alejandro Fuentes Hernández

*Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba*

MSc. Lourdes Garrido Álvarez

*Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba*

MSc. Noemí Benítez Rojas

*Superintendencia de Seguros, Cuba*

MSc. Esperanza Recio Socarrás

*CECOFIS, Cuba*

MSc. Martha Beatriz Fundora Jiménez

*ONAT, Cuba*

Lic. Yenislely Ortiz Mantecón

*Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba*

### Comité de gestión de contenidos

MSc. Neida La Rosa Albelo

Lic. Randy Arteaga Rodríguez

MSc. Maria Teresa Hernandez

MSc. Nora Regla Ballate Ibañez

MSc. Beatriz Reyes Lamazares

Lic. Lisset Rodríguez Peña

### Diseño

DI. Camila Suárez Aragón

*Universidad de Ciencias Informáticas*

### Correctoras de originales

MSc. Argelia Cristina Reyes Galiano

Lic. Olga Lidia Machado López

### Asesoría

Lic. Raynel Batista Téllez

*Universidad de Ciencias Informáticas*

### Contáctenos

Ministerio de Finanzas y Precios

Dirección: Empedrado No. 302 esq. Aguiar

Habana Vieja. La Habana

Cuba. Código Postal: 10100

Teléfono: (53.7) 8671904

Correo electrónico: [revista@mfp.gob.cu](mailto:revista@mfp.gob.cu)

Sitio web: <http://www.mfp.gob.cu/revista>

## Nota del Editor

La segunda edición de la **Revista Cubana de Finanzas y Precios** se dedica al aniversario 56 de la Victoria de Playa Girón y el 23 de la creación del Ministerio de Finanzas y Precios.

El Consejo Editorial ha considerado para esta edición el aporte de profesionales de las universidades cubanas que estudian temas vinculados con el alcance fijado para esta publicación, los resultados de investigaciones de cuadros y trabajadores del organismo, así como, experiencias en el trabajo con los jóvenes que se forman en el ámbito de las finanzas y los precios.

Momentos importantes se cubren en este período editorial, al presentar la participación del organismo, junto a más 300 expertos de 14 países que participaron en el XI Encuentro Internacional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas, para analizar temas de especial relevancia de las ciencias económicas. Los trabajos presentados en las comisiones se irán incorporando en ediciones posteriores.

En este número, la Superintendencia de Seguros, órgano de control y fiscalización de la actividad aseguradora de Cuba, pone a su disposición, un resumen de la información estadística del mercado de seguro.

Un espacio especial se ha reservado para rendir merecido homenaje a los trabajadores que van cumpliendo años en esta labor y al batallón de avanzada, los que cuentan con el honor de ser fundadores de este organismo.

Esperamos que este esfuerzo ayude a nuestros lectores a ampliar, profundizar y actualizar los conocimientos de los temas económicos que se abordarán.

### Consejo Editorial

***Las opiniones de los autores, expresadas en los artículos, reflejan sus puntos de vista, pero no necesariamente coinciden con los criterios del Consejo Editorial.***

Pág. **03**

### **La actualización del modelo económico cubano**

INTERVENCIÓN DE LINA PEDRAZA RODRÍGUEZ,  
MINISTRA DE FINANZAS Y PRECIOS

**Discursos e  
intervenciones**

**Artículos  
arbitrados**

Pág. **07**

### **Medias sectoriales de rentabilidad para la Industria en Cuba**

Msc LAYDIS ARMELA BLANCO  
DR.C. JOSÉ CARLOS DEL TORO RÍOS

Pág. **17**

### **Propuesta de actualización de las tasas máximas de margen comercial para toda la economía nacional**

MSC. MARGARITA DE LA C. ACOSTA RODRÍGUEZ  
ING. ALEX SAN PEDRO FRAGA  
LIC. ROSMARY RAMOS DULCET  
LIC. LAURA PIÑA TORRES

Pág. **29**

### **Metodología con enfoque a procesos para la implementación de sistemas de costos en las empresas de acueducto en Cuba**

MSc. JORGE WILSON KINDELÁN

Pág. **39**

### **El deterioro del valor de los activos desde la perspectiva del nuevo modelo económico**

MSc. JOYCET RAMÍREZ RUANO  
DR.C. JOSÉ CARLOS DEL TORO RÍOS  
DRA.C. MARÍA GIL BASULTO

# CONTENIDOS

Pág. **48**

### **El Mercado cubano de Seguros en el 2016**

LIC. NOEMÍ BENÍTEZ ROJAS  
LIC. VICENTE ARIAS JIMERÁNEZ

Pág. **56**

### **Jóvenes del Ministerio de Finanzas y Preciosa la Ciénaga de Zapata**

LIC. YANEXI LEYVA TURRO

Pág. **71**

### **MFP celebra el 56 aniversario de la Victoria de Playa Girón y el 23 de su creación.**

MSc. CIRA MARÍA DE LEÓN GIL

**Actualidad  
legislativa**

Pág. **76**

### **Resoluciones de este Ministerio Publicadas en la Gaceta Oficial de la República o de General conocimiento. (1er semestre 2017)**

LIC. YENISLEY ORTIZ MANTECÓN  
LIC. RANDY ARTEAGA RODRÍGUEZ

**Especiales**

Discursos e  
Intervenciones

# Actualización del modelo económico cubano.

LIC. LINA PEDRAZA RODRÍGUEZ,  
MINISTRA DE FINANZAS Y PRECIOS

## Resumen

Intervención de la Ministra de Finanzas y Precios en la Apertura del XI Encuentro Internacional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas. La Habana, Palacio de las Convenciones, 22 de mayo de 2017.

## Intervención

Compañeras y compañeros de la presidencia

Distinguidas delegadas y delegados

Una vez más la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba nos ha convocado a un encuentro para compartir las experiencias de varios países en materia de Contabilidad, Auditoría y Finanzas; en este Palacio de Convenciones donde está presente la obra de nuestro invicto Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

Innumerables fueron los encuentros en que nos acompañó para abordar temas de la vida económica, política y social de nuestros pueblos, y su maestría para conducir los debates, donde sentó pautas en las discusiones más difíciles.

Este evento se desarrolla en un momento trascendental para Cuba, ya que en días recientes el III Pleno del Comité Central del Partido Comunista ha aprobado los documentos rectores de la actualización del modelo económico y social cubano, que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Como se ha comunicado en los medios de prensa, el III Pleno aprobó la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista; las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: La Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos; así como nuevas modificaciones a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Los documentos aprobados han sido el resultado de un amplio proceso de consulta popular en el que participaron más de un millón 600 mil cubanos, los cuales, según consideró el Primer Secretario, General de Ejército Raúl Castro Ruz, "son los documentos más estudiados, discutidos y rediscutidos de la historia de la Revolución".

En la Conceptualización del Modelo Económico y Social aparece el fundamento de las transformaciones que se requieren para impulsar el desarrollo del país y consolidar la Revolución Socialista, como un patrón dinámico y perfectible que se irá ajustando en su interacción con la práctica.

“Las bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 presentan los principios rectores para su elaboración, con un enfoque a largo plazo que permita la paulatina transformación productiva del país.

En tanto, los 274 Lineamientos, precisan las direcciones del trabajo para dar continuidad al proceso de actualización del modelo económico y social”.

Los tres ejes temáticos de este encuentro, tienen un papel relevante dentro de la proyección que se acaba de aprobar y dan continuidad a los acuerdos adoptados desde el sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba.

En este escenario, nos gustaría compartir algunas de las tareas en marcha que lleva a cabo el Ministerio de Finanzas y Precios, y que están relacionadas con la actualización de modelo económico cubano.

En 1999, con la emisión del Decreto Ley No. 192 de la Administración Financiera del Estado, se inició un proceso de modernización de las finanzas públicas en el país, a partir de las transformaciones que se llevaron a cabo en varios países en esta esfera. La experiencia de todo este período y los cambios en el entorno financiero del país, nos llevan a realizar un balance de trabajo, proyectar un perfeccionamiento que complemente las políticas que se vienen aprobando e insertar las transformaciones conceptuales que demande el proceso en que nos encontramos; observando el principio de garantizar el respaldo financiero de las conquistas sociales de la Revolución.

Particularizando por sistemas, podemos decir que el Sistema Tributario se ha venido modernizando, teniendo en cuenta los elementos indispensables de justicia social y los principios de generalidad y equidad. En la actualidad, este sistema constituye un instrumento de la política económica general y responde a las exigencias del desarrollo económico-social del país para garantizar el disfrute de los servicios sociales básicos de que disfruta nuestro pueblo.

Las transformaciones en los ingresos del Estado han inducido un proceso de perfeccionamiento en la Oficina Nacional de Administración Tributaria, al crecer el nivel de ingresos y el número de Contribuyentes; lo que conlleva a gestionar el riesgo de evasión fiscal desde otra perspectiva e introducir nuevas maneras de actuar.

En materia presupuestaria, Cuba prevé para este año un incremento del tres por ciento en sus ingresos netos al Presupuesto del Estado frente a los estimados de 2016, los ingresos tributarios deberán crecer un 4,5 por ciento, constituyendo la fuente principal para nutrir el Presupuesto y los gastos previstos crecerán en un 11 por ciento, dentro de ellos, el 72 % de los gastos corrientes se destinará a los servicios sociales básicos vinculados a la calidad de vida de la población y las prestaciones de la seguridad social. Se mantiene un resultado deficitario y el financiamiento a través de la emisión de Bonos Soberanos de la República de Cuba.

La operatoria de los diferentes niveles presupuestarios se ha venido actualizando, permitiendo que los presupuestos locales logren cada día mayor capacidad fiscal y puedan ejercer una mejor gestión en el manejo de los recursos financieros públicos.

En estos momentos se realizan estudios para el diseño de indicadores que caractericen las finanzas públicas del país; bajo las particularidades de nuestra economía, con el propósito de garantizar un mayor nivel de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos financieros del Estado.

No dejamos de reconocer que nos desenvolvemos en un escenario complejo, tal y como fue evaluado por el parlamento cubano; donde se ratificó que“(…) solo en el Socialismo, es posible destinar cuantiosos recursos para sostener una política social inclusiva, consolidar las conquistas alcanzadas y avanzar en la conformación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030”.

De estos análisis, también se identificó la necesidad de hacer sostenible la economía mediante el incremento de los ingresos, la eficiencia, el ahorro y un mayor control.

En materia contable, en el año 2005, sustituimos los principios generalmente aceptados, por las Normas Cubanas de Información Financiera, las que se formularon bajo un esquema de armonización con estándares internacionales y la conjugación con las particularidades de la economía cubana.

En este encuentro conocerán sobre el debate que llevan a cabo los miembros del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad en el proceso de evolucionar el marco conceptual actual, a partir de las transformaciones que ha sufrido su referente de armonización. De igual forma, avanzan los trabajos de la Contabilidad Gubernamental hacia la emisión de los Estados Financieros del sector gobierno y en este evento podrán intercambiar sobre experiencias particulares de este proceso.

El sistema de Tesorería ha transitado por dos modelos de administración de los fondos del Estado y en la actualidad se llevan a cabo estudios encaminados a lograr una mayor racionalidad en el movimiento de los recursos públicos y en el diseño de instrumentos que permitan evaluar los niveles y estructura del endeudamiento público.

Todas estas transformaciones se han venido materializando en la Ley anual del Presupuesto del Estado, la que expresa los principales cambios en la administración financiera del Estado.

En este contexto, la empresa estatal socialista se ha venido fortaleciendo, se han introducido un conjunto de medidas encaminadas a otorgarle nuevas facultades y lograr mayor autonomía financiera. Con ella, se avanza en el proceso de descentralización en la formación de precios y en el diseño del sistema de relaciones financieras con el Presupuesto del Estado, donde las técnicas de administración financiera empiezan a jugar un papel determinante, ante la necesidad de concebir organizaciones empresariales innovadoras y financieramente sostenibles.

Pero nada de esto fuera posible sin reconocer el papel que juegan las universidades en la formación de los profesionales que ejercen la Contabilidad, la Auditoría y las Finanzas en Cuba. En este mes celebramos los 90 años del inicio de los estudios contables y acaba de defenderse un nuevo Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas; donde se privilegia el principio de la esencialidad, se introducen nuevos conceptos pedagógicos y se refuerza la esencia de la formación humanista y revolucionaria de los universitarios cubanos. Sobre este particular podrán conocer en esta sala.

Sirva también este espacio como un homenaje al 89 aniversario del natalicio de Ernesto Che Guevara, el próximo 14 de junio, el que también dejó su impronta en la historia económica del país; día que coincide con el 38 aniversario de la constitución de la ANEC.

De antemano felicito a los expositores y los exhorto a debatir sus experiencias en el ambiente cordial y solidario que caracteriza al pueblo cubano; a los delegados que nos visitan, les invito a conocernos con toda objetividad y puedan captar la esencia del inmenso humanismo de la obra que construimos.

Muchas gracias.

Lina Pedraza Rodríguez

Artículo  
arbitrado

# Medias sectoriales de rentabilidad para la Industria en Cuba.

## *Sectorial averages of profitability for the Industry in Cuba.*

MSC. LAYDIS ARMELA BLANCO.<sup>1</sup>  
DRC. JOSÉ CARLOS DEL TORO RÍOS.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Facultad de Contabilidad y Finanzas, Cuba. [larmela@fcf.uh.cu](mailto:larmela@fcf.uh.cu)  
Universidad de La Habana

<sup>2</sup> Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba, [josec.deltoro@mfp.gob.cu](mailto:josec.deltoro@mfp.gob.cu)  
Empedrado No. 302, Esq. Aguiar. Habana Vieja. La Habana Cuba.

## Resumen

La información financiera es clave para el desarrollo de la actividad empresarial donde los indicadores económicos financieros reflejan los resultados de las políticas económicas enfocadas al desarrollo y sostenimiento de las empresas. Para completar su análisis el estudio del sector donde operan es vital. Al carecer de información sectorial en las empresas cubanas, la información aquí referida propone patrones sectoriales en la industria manufacturera cubana que tributarán a la planificación financiera. Los objetivos que se persiguen son: describir los indicadores económicos de rentabilidad seleccionados y sus fórmulas, determinar los patrones de comparación sectoriales y validarlos estadísticamente. Para ello, se aplicó la metodología descriptiva, seleccionándose indicadores basados en el análisis de estudios empíricos. Se emplea la estadística inferencial para la validación de los resultados obtenidos.

Palabras claves: análisis económico financiero, análisis sectorial, indicadores económico - financieros, patrones sectoriales.

## Abstract

*The financial information is important for the development of the managerial activity where the indicators financiers reflect the results of the economic politicians focused to the development and maintenance of the companies. To complete their analysis the study of the sector where they operate it is vital. When lacking sectorial information in the Cuban companies, the information here referred it proposes sectorial patterns in the industry manufacturer that they will pay to the financial planning. The objectives are: to describe the selected economic indicators of profitability and their formulas, to determine the sectorial comparison patterns and to validate them statistically. For it was applied it the descriptive methodology, indicators based on*

*the analysis of empiric studies being selected. The statistical inferential is used for the validation of the obtained results.*

*Keywords: financial economic analysis, sectorial analysis, financial economic indicators, sectorial patterns.*

## Introducción

El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, donde el análisis económico financiero se convierte en una herramienta útil. La disponibilidad de información económica fundamental para el cometido de toda entidad, y deberá ser el punto de partida para la toma de decisiones. Por tal motivo, es determinante saber analizar e interpretar los datos registrados en los estados financieros. El punto de partida consiste en relacionar partidas específicas a los estados financieros y comparar dichas relaciones con periodos anteriores, con metas predefinidas o con otras entidades.

- a) Comparación con periodos anteriores: Al comparar los cambios ocurridos año tras año, se pueden señalar tendencias e inclinaciones, así como evaluar los periodos actuales a la luz de las relaciones históricas.
- b) Comparación con respecto al plan: Si las cifras planificadas, fueron formuladas correctamente, este tipo de comparación será muy valioso ya que conlleva a un estudio detallado para determinar por qué los resultados reales difieren o no de los presupuestados.
- c) Comparación con otras empresas: Esta comparación incluye las razones calculadas según los estados financieros de entidades similares o razones promedios para la rama o sector.

Los profundos cambios que tienen lugar actualmente en la economía cubana, resaltan la necesidad de la elaboración de una serie de políticas y estrategias, las cuales a largo plazo, enmarcan y condicionan la actividad de las empresas durante varios periodos de tiempo y, a su vez,

configuran una planificación futura que abarca los aspectos más generales de la misma. Para estas acciones, el tema análisis económico financiero mediante indicadores juega un papel fundamental al facilitar el diagnóstico de las empresas y al identificar las áreas con mayores dificultades. Sin embargo, el análisis estaría incompleto sin comparaciones externas, es decir, para una mejor comprensión de los resultados obtenidos en las empresas del país es necesario completarlo con patrones de comportamiento de otras pertenecientes a la misma actividad económica.

### Análisis económico financiero

Las autoras Oliveras & Moya, plantean que el desarrollo del análisis financiero consiste en tres fases:

1. "Se deben seleccionar los indicadores que han demostrado mayor fortaleza en estudios empíricos, como los indicadores relacionales con variables tales como éxito empresarial, solvencia, rentabilidad, tamaño de la empresa, entre otros.
2. Se analiza el comportamiento histórico de los últimos cuatro o cinco años de los resultados de los indicadores seleccionados.
3. Consideran que es conveniente compararla con el promedio del sector, o bien con el principal competidor de éxito con características similares de giro económico y tamaño. Afirman que los indicadores financieros sectoriales son la referencia para diseñar objetivos deseables desde la gerencia."

Actualmente, las empresas cubanas al realizar el análisis mediante indicadores, utilizan la

bibliografía disponible, no existiendo una homogeneidad en cuanto a las fórmulas que utilizan y los factores a tener en cuenta. Por este motivo, lo primero que se propone es la selección adecuada de indicadores que todas puedan determinar para su posterior comparación. Para una selección adecuada de los índices que ayuden a determinar la posición económica y financiera de una empresa, se presentan los siguientes criterios:

- a) Según autores de la Universidad de La Habana, los indicadores financieros más comunes se agrupan o clasifican en cuatro tipos básicos de relaciones asociadas con los estados financieros, denominados: liquidez, cobertura, actividad y rentabilidad. (Ruiz Malbarez & Fleitas Quevedo, 2009) y (del Toro Ríos, y otros, 2004)
- b) El análisis debe realizarse teniendo en cuenta los indicadores de solvencia, actividad, estabilidad y rentabilidad. (Vázquez Carrazana, Pompa Tornés, & Guerra Fonseca, 2010)

Como se puede observar, la mayoría de los autores coinciden con los grupos fundamentales al evaluar la posición económica y financiera de una empresa: liquidez, endeudamiento, actividad y rentabilidad, declarando los autores su coincidencia con estos grupos. Al no existir medias sectoriales en el país para realizar un estudio de esta índole, que tribute a la comparación entre empresas pertenecientes a una misma actividad económica, se propone una primera aproximación como resultado del estudio del sector industrial manufacturero cubano.

### Indicadores financieros

Tomando en cuenta que un indicador es una magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos (Fernández Companioni, Prado Fernández, Tasé Cámbara, Cárdenas, & Haep, 2008), existen cientos de ellos que pudieran ser calculados. Los estudios concluyen que no existe una clasificación generalmente aceptada, el analista debe seleccionar aquellos

que sean útiles para resolver una situación específica.

### Criterios empleados en la investigación al seleccionar los indicadores:

1. Que sean indicadores que tributen a la planificación financiera del país.
2. Que sean indicadores comunes para todas las empresas de obligatoria entrega al Sistema de información estadístico nacional.
3. Que la información entregada por las entidades industriales esté completa durante el periodo analizado (entre 5 y 6 años).

Se seleccionaron los indicadores sobre la base del enfoque deductivo. Luego de determinar los grupos de indicadores basados en el estudio de diversos autores y en juicio y experiencia profesional de los mismos, en el presente artículo se profundizan los del grupo rentabilidad, demostrando ser predictores de éxito o fracaso empresarial.

### Indicadores de rentabilidad

Estos indicadores muestran la efectividad de la administración para convertir ventas y la inversión en utilidades. El margen neto mide el porcentaje de cada unidad de medida de ventas que queda después de impuestos en la empresa (Asecorp, 2011). La rentabilidad financiera (ROE) dice qué por ciento representan las utilidades netas sobre el patrimonio, cuál es el rendimiento de la inversión del accionista o socio (Asecorp, 2011).

La rentabilidad económica (ROA) representa porcentualmente la efectividad total de la administración para producir utilidades con los activos disponibles (Asecorp, 2011). En los indicadores de rentabilidad, no se trata de que la empresa maximice sus beneficios brutos de forma absoluta, sino la relación existente entre este y los recursos invertidos; por lo tanto, cuanto mayor sea el valor, mejor, demostrando así eficiencia empresarial.

**Medidas básicas de rentabilidad:**

Cuadro 1. Rentabilidad			
Grupo	Indicadores	Fórmulas	Unidad de medida (UM)
Rentabilidad	Margen neto	Utilidad neta / Ventas netas	Por ciento (%)
	Rentabilidad financiera (ROE)	Utilidad neta / Capital	Por ciento (%)
	Rentabilidad económica (ROA)	Utilidad antes de intereses e impuestos / Activo total neto	Por ciento (%)

A continuación se muestran los criterios de medidas propuestos por diferentes autores sobre el patrón de comparación óptimo para los indicadores propuestos (Armela Blanco, 2013).

Tabla 1. Criterios óptimos Rentabilidad						
Autores	Criterios generales			Criterios para Industria		
	Margen neto	ROE	ROA	Margen neto	ROE	ROA
Oriol Amat		>1,00		12,00	30,00 14,50 España 3,96 Europa 14,80 E.U 17,00 Hong Kong 18,50 Malasia 22,60 Formosa	15,00
Donald E. Kieso y Weygandt				6,00		5,60
Andrés Fernández y otros	>12,00		>2,00			
E. Oliveras y S. Moya						9,20

Fuente: elaboración propia.

Los paradigmas generales abordados en el presente artículo, propuestos por diferentes autores, ofrecen una guía para interpretar y analizar el comportamiento de cada indicador. Para el análisis de esta información, se procedió a la validación estadística de los patrones consultados en la bibliografía referenciada, para comprobar si en las empresas industriales cubanas son válidos los criterios tanto nacionales como internacionales basados en estudios empíricos.

**Análisis de Industria Manufacturera mediante indicadores de rentabilidad**

La industria en el país está compuesta; según clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigente (NAE), basado en la Clasificación industrial internacional uniforme (CIU), Revisión 3 de las Naciones Unidas, adaptada a la economía cubana, por Industria azucarera y por Industria manufacturera.

El artículo se centra solamente en Industria manufacturera, la cual incluye empresas estatales, grupos empresariales, uniones, bancos estatales, organizaciones económicas estatales, cooperativas, unidades presupuestadas y sociedades mercantiles de capital cien por ciento cubano.

**Muestra**

Según el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), conforman la población de Industria manufacturera un total de 753 empresas en el territorio nacional. De ellas, se ha seleccionado una muestra de 112 empresas con resultados económicamente homogéneos, las cuales representan el 15% de la población. Los índices económicos financieros son elaborados a partir de los estados financieros de cada entidad, fundamentalmente de los Estados de situación y Estados de rendimiento financiero históricos pertenecientes a un quinquenio.

**Criterios para seleccionar la muestra:**

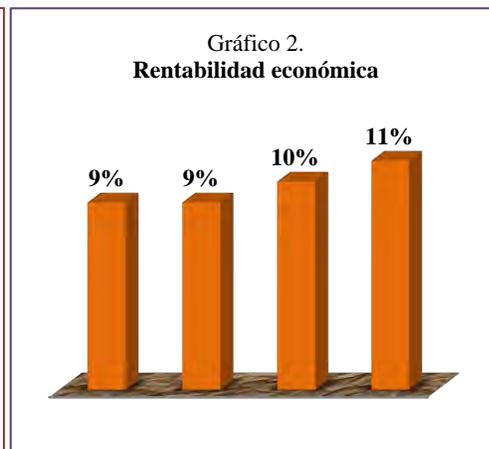
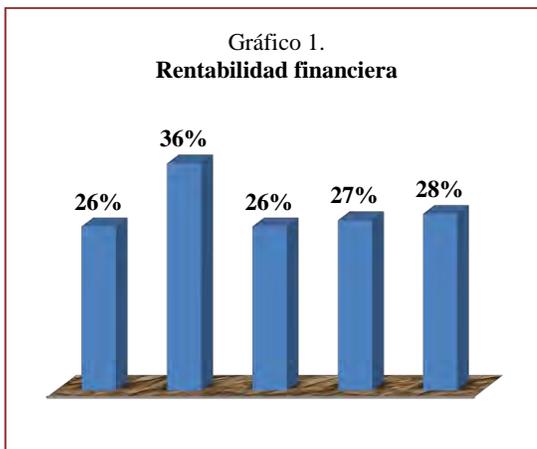
- a) Empresas con valores mayores que cero (se muestran muchas empresas con pérdida como resultado de sus operaciones).
- b) Empresas cuya rentabilidad  $\leq 100\%$  (se muestran resultados de este indicador entre 0 y 900 %, existiendo un grupo de empresas cuyo resultado oscila entre 200 y 900 %).
- c) Empresas cuya información de sus estados financieros fue presentada durante los 6 años estudiados.

**Resultados**

Los indicadores seleccionados, en este caso, son los niveles de rentabilidad y se muestran los resultados obtenidos en los valores medios de los indicadores en cada uno de los años.

Rentabilidad	UM	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Margen neto	%	11	10	11	11	13	13
Rentabilidad financiera ROE	%	ND	26	36	26	27	28
Rentabilidad económica ROA	%	ND	9	ND	9	10	11

Fuente: elaboración propia.



La industria cubana está llamada a elevar la eficiencia empresarial para así apoyar la recuperación exportadora, la sustitución de importaciones, las cuales representan cuantiosas sumas anuales al país. Para esto, el análisis económico mediante el uso de indicadores ayuda a identificar

las áreas débiles del sector en las cuales se necesita reforzar la atención.

Al analizar los índices de rentabilidad se verifica que, la industria ha ido incrementando sus niveles de rentabilidad, mostrando en los últimos una breve y constante recuperación.

## Validación estadística de los paradigmas

1. Los paradigmas de comparación utilizados son los aportados por la muestra industrial seleccionada y por los autores citados.

Variabes	N	Mínimo	Máximo	Desviación típica	Error típico de la media	Media
Margen neto	6	0,1004	0,1284	0,0116126	0,0047408	0,113200
ROE	5	0,2552	0,3623	0,0449062	0,0200827	0,283980
ROA	4	0,0902	0,1130	0,0101576	0,0050788	0,100250

Fuente: Tabla de salida del SPSS 20 para un nivel de significación de 0,05.

Se observan las medias obtenidas en el sector objeto de estudio para las variables de rentabilidad. Se han extraído del análisis de 6 años de trayectoria.

2. Cumplimiento del supuesto de normalidad.

	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de margen neto es normal con la media 0,11 y la desviación típica 0,01.	Prueba Kolmogorov-Smirnov de una muestra	0,852	Retener la hipótesis nula.
2	La distribución de ROE es normal con la media 0,28 y la desviación típica 0,04.	Prueba Kolmogorov-Smirnov de una muestra	0,601	Retener la hipótesis nula.
3	La distribución de ROA es normal con la media 0,10 y la desviación típica 0,01.	Prueba Kolmogorov-Smirnov de una muestra	0,990	Retener la hipótesis nula.

Se muestran las significancias asintóticas. El nivel de significación (Sig.) es 0,05

Fuente: Tabla de salida del SPSS 20.

Como se puede apreciar, cada una de las variables analizadas sigue una distribución normal, lo que implica que los resultados obtenidos en la muestra, luego de validarlos estadísticamente, se podrán hacer extensivos a la población.

3. Valores de prueba

Se constataron las medias con los paradigmas generales y luego con los sectoriales pertenecientes a la industria. Para los parámetros que incluyen rangos de valores, se analizaron los límites inferiores, superiores y valores medios. Al constatar los valores de prueba con la media obtenida en el sector se muestran las siguientes diferencias entre ellas:

Tabla 5. Diferencia de medias	Valores de prueba	Diferencia de medias	Valores de prueba	Diferencia de medias
Rentabilidad	Generales		Industriales	
Margen neto	0,12	0,0068000	0,06	0,0532000
Rentabilidad financiera (ROE)			0,0396 0,1480 0,1700 0,1850 0,2260 0,1450 0,3000	0,2443800 0,1359800 0,1139800 0,0989800 0,0579800 0,1389800 -0,0160200
Rentabilidad económica (ROA)	0,0200	0,0802500	0,0560 0,0920 0,1500	0,0442500 -0,0082500 0,0497500

Fuente: elaboración propia.

La tabla 5 muestra las diferencias existentes entre los valores propuestos por los autores consultados y la media obtenida en el sector como resultado del comportamiento de 6 años; lo que demanda la aplicación de una *prueba T de medias para una muestra* con el propósito de evaluar si el patrón de comparación es adecuado para esta actividad económica industrial.

Tabla 6. Pruebas T para una muestra			
Rentabilidad	Valores de prueba	Prueba de hipótesis	Decisión
Margen neto	0,12 0,06	Ho: $\mu = 0,12$ ; Ho: $\mu \neq 0,12$ Ho: $\mu = 0,06$ ; Ho: $\mu \neq 0,06$	Acepto Rechazo
Rentabilidad financiera (ROE)	0,0396 0,1480 0,1700 0,1850 0,2260 0,1450 0,3000	Ho: $\mu = 0,0396$ ; Ho: $\mu \neq 0,0396$ Ho: $\mu = 0,1480$ ; Ho: $\mu \neq 0,1480$ Ho: $\mu = 0,1700$ ; Ho: $\mu \neq 0,1700$ Ho: $\mu = 0,1850$ ; Ho: $\mu \neq 0,1850$ Ho: $\mu = 0,2260$ ; Ho: $\mu \neq 0,2260$ Ho: $\mu = 0,1450$ ; Ho: $\mu \neq 0,1450$ Ho: $\mu = 0,3000$ ; Ho: $\mu \neq 0,3000$	Rechazo Rechazo Rechazo Rechazo Rechazo Rechazo Acepto
Rentabilidad económica (ROA)	0,0200 0,0560 0,0920 0,1500	Ho: $\mu = 0,0200$ ; Ho: $\mu \neq 0,0200$ Ho: $\mu = 0,0560$ ; Ho: $\mu \neq 0,0560$ Ho: $\mu = 0,0920$ ; Ho: $\mu \neq 0,0920$ Ho: $\mu = 0,1500$ ; Ho: $\mu \neq 0,1500$	Rechazo Rechazo Acepto Rechazo

Fuente: elaboración propia.

En el caso de las variables de rentabilidad, luego de ser analizados los paradigmas propuestos, se validan para cada una un patrón, el de me-

nor diferencia con la media obtenida. Para la propuesta de estos paradigmas, específicos de renta-

bilidad, se tuvo en cuenta su tendencia; mientras mayores sean, mejor para las empresas.

La variable Margen neto, como se puede apreciar, tiene una media obtenida de 11,30%, validando la prueba T para una muestra el patrón propuesto igual a 12%. Para la Rentabilidad financiera, solo se valida estadísticamente el patrón del 30%, valor muy cercano a la media obtenida la cual es del 28% y para la Rentabilidad económica, solo se valida el patrón 9,20 %, valor más cercano a la media obtenida la cual es del 10%.

### Propuesta de patrones de comparación

No todos los criterios de indicadores citados fueron validados, o sea, no todos concuerdan con la estructura y características de las empresas industriales cubanas. Al analizar cada variable de rentabilidad los autores se basan, al realizar la propuesta, en los de mayor puntaje en caso de no coincidir con la media. Debido a que cada variable seleccionada sigue una distribución normal, se considera que los resultados que se proponen a continuación se pudieran hacer extensivos al resto de las empresas industriales del país. Esto es solo una primera aproximación a la determinación de los indicadores sectoriales del país.

Tabla 7. Propuesta de patrones de comparación para Industria manufacturera					
Indicadores	Fórmulas	Medias sector	Paradigmas validados	Propuesta	UM
Margen neto	Utilidad Neta / Ventas Netas	0,113200	12,00	12,00	%
Rentabilidad financiera (ROE)	Utilidad Neta / Capital	0,283980	30,00	30,00	%
Rentabilidad económica(ROA)	Utilidad antes Intereses e Impuestos / Activo Total Neto	0,100250	9,20	10,00	%

Fuente: elaboración propia.

Con esta propuesta, se espera que las empresas pertenecientes a la actividad económica objeto de estudio, se interesen en comparar si sus índices se

corresponden o no con los resultados obtenidos; a su vez, que sirva como una herramienta en la planificación financiera.

## Conclusiones

En la presente investigación se proponen, como una primera aproximación al estudio sectorial en Cuba, fórmulas de los índices financieros de rentabilidad predictores de éxito empresarial como patrón a seguir para homogeneizar el análisis de la información, las medias anuales obtenidas en el período objeto de estudio y como resultado, las medias sectoriales más generales para la industria manufacturera.

## Citas

- Armela Blanco, L. (2013). Patrones para el análisis y la planificación financiera en empresas de la Industria en Cuba. La Habana, Cuba.
- Asecorp. (2011). Asesores corporativos integrales Ltda. *Indicadores financieros*. Barcelona, España. Recuperado el 24 de Noviembre de 2011, de <http://www.epm.net.co/~asecorp/documentos/indfin.pdf>
- del Toro Ríos, J. C., & Fonteboa Vizcaíno, A. (2004). *Herramientas para el contador*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Ehrhardt, M., & Brigham, E. (2009). *Finanzas Corporativas*. México: Learning.
- Fernández Companioni, A., Prado Fernández, E., Tasé Cámara, G., Cárdenas, J., & Haep, R. (2008). *Diccionario de términos económicos, contables y agroeconómicos*. Santiago de Cuba, Cuba: Universidad de Oriente, Welt hunger hilfe.
- Oficina nacional de estadísticas e información (ONEI). (2011). *Anuario estadístico de Cuba 2011*. Recuperado el 4 de Febrero de 2013, de [www.onei.cu](http://www.onei.cu)
- Ruiz Malbarez, M., & Fleitas Quevedo, N. (2009). Guía de estudio de la asignatura Análisis e interpretación de los estados financieros de la Facultad de contabilidad y finanzas. *Selección de lecturas*. La Habana, Cuba.
- Vázquez Carrazana, X., Pompa Tornés, D., & Guerra Fonseca, A. (2010). *Un enfoque diferente para el análisis económico financiero*. (U. d. Granma, Editor) Recuperado el 24 de Noviembre de 2011, de <http://www.eumed.net/ce/2010a/ctf.zip>

## **Datos de los autores**

### **LAYDIS ARMELA BLANCO**

MsC en Contabilidad-Universidad de la Habana, Licenciado en Contabilidad y Finanzas-Universidad de la Habana. Profesora Asistente de la Universidad de la Habana. Miembro de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba.

### **JOSÉ CARLOS DEL TORO RÍOS**

Licenciado en Economía en la especialidad de Contabilidad en la Universidad de Oriente. Doctor en Ciencias Económicas. Ostenta la categoría docente de Profesor Titular de la Universidad de La Habana. Ha dirigido varios colectivos de autores e integra consejos editoriales de publicaciones de carácter económico-financiero. Fue vicepresidente de la Asociación Nacional de Economista y Contadores de Cuba y miembro de su Comité Nacional. Se desempeñó como secretario permanente de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe. Imparte asignaturas de las disciplinas de Contabilidad y Finanzas en la carrera de Contabilidad y Finanzas. Actúa como profesor de la Facultad de Contabilidad y Finanzas y de la Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno. Integra consejos científicos de centros de la educación superior y comité académicos de varias maestrías y especialidades vinculadas con la Contabilidad y las Finanzas. Es miembro de la Sección de Ciencias Económicas de la Comisión Nacional de Grados Científicos e integra el tribunal permanente para la defensa de doctorados en la especialidad de Contabilidad y Finanzas. Es vicepresidente del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad y actualmente se desempeña como Subdirector General de Política Fiscal del Ministerio de Finanzas y Precios. Ha sido designado como Presidente de la Sociedad Científica de Presupuesto Público de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba.

**Fecha de aceptación: 1 de marzo de 2017**

**Fecha de publicación: 30 de junio de 2017**

Artículo  
arbitrado

# Propuesta de actualización de las tasas máximas de margen comercial para toda la economía nacional\*

*Proposal to update the maximum commercial margin rates for the entire national economy*

MSC. MARGARITA DE LA C. ACOSTA RODRÍGUEZ.<sup>1</sup>

ING. ALEX SAN PEDRO FRAGA<sup>2</sup>; LIC. ROSMARY RAMOS DULCET<sup>3</sup>; LIC. LAURA PIÑA TORRES<sup>4</sup>

<sup>1</sup>Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba, [margaritac.acosta@mfp.gob.cu](mailto:margaritac.acosta@mfp.gob.cu)

Empedrado No. 302, Esq. Aguiar. Habana Vieja. La Habana Cuba.

<sup>2</sup>[alex.sanpedro@mfp.gob.cu](mailto:alex.sanpedro@mfp.gob.cu), <sup>3</sup>[rosmary.ramos@mfp.gob.cu](mailto:rosmary.ramos@mfp.gob.cu), <sup>4</sup>[laura.peña@mfp.gob.cu](mailto:laura.peña@mfp.gob.cu)

## Resumen

En los momentos actuales de la economía, es cada vez más vital, la necesidad de lograr precios mayoristas más razonables, que tributen a la eficiencia empresarial, a partir del abaratamiento de los márgenes comerciales y con ello evitar la tendencia hacia la aplicación de Tasas de Margen Comercial y precios mayoristas desproporcionados. El trabajo tiene como objetivos la disminución de los costos de la economía interna; lograr que los precios de la comercialización mayorista contribuyan a la eficiencia empresarial y establecer un sistema de indicadores para el monitoreo y control de las tasas requeridas, en toda la economía nacional. La propuesta contiene novedades, al introducir cambios decisivos para la economía nacional, se incorpora el concepto de Tasas de Margen Comercial requeridas, y se diseña un sistema de indicadores de monitoreo y control por los diferentes niveles y estructuras de dirección.

Palabras claves: precios, análisis económico financiero, empresa.

## Abstract

*In the current economic situation, it is increasingly vital to obtain more reasonable wholesale prices, which will contribute to business efficiency, by reducing margins and avoiding the trend towards the application of Commercial margin and disproportionate wholesale prices. The objective of the work is to reduce the costs of the domestic economy; to achieve that wholesale marketing prices contribute to business efficiency and*

\* Ponencia premiada en el Fórum de Economía de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba del Ministerio de Finanzas y Precios, así como en el nivel municipal y provincial.

*establish a system of indicators for the monitoring and control of required rates, throughout the national economy. The proposal contains novelties, introducing changes that are decisive for the national economy, incorporating the concept of Required Commercial Margin Rates, and designing a system of monitoring and control indicators by different management levels and structures.*

*Key words: prices, financial economic analysis, company.*

## Introducción

Como parte del perfeccionamiento del Sistema de Precios, en respuesta a los Lineamientos Económicos y Sociales del Estado y la Revolución aprobados en el VI Congreso PCC y ratificados en el VII Congreso, es necesario revisar las Tasas Máximas de de Margen Comercial vigentes.

Las Tasas Máximas de Margen Comercial vigentes, en su mayoría datan del proceso de reforma mayorista en los años 2005 al 2008 y constituyen el mecanismo para la determinación del precio de la actividad de comercialización, es decir, su margen comercial, que adicionado al importe del costo de la mercancía, se obtiene el precio de facturación de la entidad comercializadora.

La propuesta que se presenta en esta ponencia cobra alta importancia, toda vez que armoniza con los principios aprobados en la Política de Precios Mayoristas, aprobada en el año 2012 y está a tono con los preceptos de la conceptualización del modelo económico y social, en cuyo documento se propone lo siguiente:

Numeral 55: "Establecer un sistema de precios que permita medir correctamente los hechos económicos, estimule la producción y la eficiencia..."

Numeral 60: "Los precios minoristas que se forman al amparo de las regulaciones estatales, deben ser continuidad del mayorista e incluir los márgenes comerciales y los tributos que correspondan".

Se ha constatado, mediante estudios realizados, que se están trasladando innecesariamente significativos montos a los costos de las mercancías circuladas, por lo que las Tasas Máximas de Margen

Comercial vigentes requieren de actualización, lo cual es decisivo para un escenario de unificación monetaria.

Las Tasas Máximas de Margen Comercial, según las normas vigentes se definen como la magnitud o tasa porcentual que, como máximo, se aplica sobre el volumen físico o el valor de la circulación mercantil y que corresponde recibir a las entidades que realizan la función de comercialización, para resarcirse de los gastos necesarios para esta actividad, y obtener utilidades.

Estas tasas se denominan de recargos comerciales, cuando se calculan y aplican sobre los precios mayoristas; y de descuentos comerciales, a las que se calculan y aplican sobre los precios minoristas.

En la Política de Precios Mayoristas aprobada en respuesta a los Lineamientos, para la comercialización mayorista se definen entre otros, los siguientes principios:

- a) Determinar mediante tasas, los márgenes comerciales de las empresas circuladoras y establecer, siempre que sea posible, su formación sobre la base de unidades físicas, para evitar que las variaciones de precios externos aumenten sus utilidades de manera desmedida y encarezcan aún más los costos de la economía interna.
- b) Las tasas de márgenes comerciales tienen carácter de máximas, por lo que no constituye violación aplicar tasas inferiores a las que aprueba este Ministerio.
- c) Se generalizará la facturación de todas las comercializadoras a precios de adquisición más

los márgenes comerciales, es decir, a modo de recargo comercial, con lo cual irán desapareciendo los descuentos mayoristas sobre el precio minorista, como norma.

Mediante la Resolución No. 72, de fecha 10 de abril de 1989, del extinto Comité Estatal de Precios, se pusieron en vigor las tasas de Recargo Comercial a ser aplicadas, de forma general, por todas aquellas entidades que realizaran la actividad de comercio exterior y circulación en la economía interna de los insumos técnico-productivos en los diferentes niveles de circulación mayorista; importación-exportación, nacional, territorial y provincial.

Durante la década de los años 90 del pasado siglo, los principales mercados que suministraban tradicionalmente las materias primas e insumos para la actividad productiva y de servicios en nuestra economía cesaron de abastecernos, por lo que se decidió autorizar la incorporación de numerosas entidades a participar en la circulación de mercancías, tratando con ello de garantizarlos abastecimientos e insumos requeridos por las empresas productoras y de servicios.

Dada la diversidad de las estructuras organizativas y medios técnicos con que contaban esas entidades circuladoras, resultaba imposible que operaran ciñéndose a las TMC generales aprobadas en el año 1989 para las estructuras especializadas en la esfera de la circulación, por lo que se autorizó

determinar y aprobar TMC individuales para cada una de esas entidades, lo que conspiró contra el nivel de eficiencia económica esperado en esta actividad.

Mediante estudios realizados se ha podido constatar que se están trasladando innecesariamente significativos montos a los costos de las mercancías circuladas.

Ello ocurre al obtener las entidades circuladoras, con las TMC aprobadas, utilidades excesivas o no razonables, aún y cuando dichas TMC son máximas y es competencia de esas empresas disminuirlas, en los casos en que generen utilidades superiores a las permisibles, por lo que resulta necesario establecer medidas correctivas que permitan recuperar el desempeño eficiente de las entidades que circulan las materias primas e insumos para la actividad productiva y de servicios en nuestra economía.

Actualmente existen cuatro resoluciones (las nos. P-24 y P-62, ambas del 2006; la No.159/2011 y la No.13/2012) donde se establecen TMC, de carácter general, para todas aquellas entidades que realizan la actividad de comercio exterior y la circulación en la economía interna. Hasta la fecha se han emitido, además de las anteriores, no menos de 150 resoluciones específicas para empresas que participan en la circulación de los recursos materiales.

## Desarrollo

Con el propósito de contribuir a minorar los costos de la economía interna y evitar utilidades desmedidas en las empresas comercializadoras, incluidas las importadoras, y teniendo en cuenta las condiciones actuales de la economía, así como el escenario de transformaciones que se avecina, se efectuó un estudio integral de las TMC, el cual consideró:

a) Proceso de despachos a partir del mes de junio, con los OACE, OSDE y las propias entidades circuladoras que se les subordinan, durante los

cuales se sostuvo un intercambio directo con los funcionarios y directivos de cada una de esas empresas sobre sus características específicas. En esos encuentros se presentaron los Estados Financieros correspondientes a las operaciones del año 2015 y lo ejecutado del presente 2016, de cuyo análisis se pudo determinar, de forma consensuada, la TMC requerida por cada una de las entidades.

b) Evaluación de las TMC requeridas, con las que deben trabajar las empresas comercializadoras

para el año 2017, en correspondencia con las decisiones adoptadas de reducción de los precios de los combustibles, las tarifas de transportación de carga y de la energía eléctrica, unido a la disminución en el tipo impositivo del Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo para este año y el siguiente, con la intención de lograr una disminución de los precios mayoristas, así como de las utilidades en operación comercial dentro de los límites permisibles.

- c) Las TMC requeridas fueron determinadas considerando como base los gastos necesarios y una utilidad razonable, por lo que se realizó una depuración de los gastos asociados a deficiencias, indisciplinas o los que por sus características no pueden considerarse como estrictamente necesarios para el desarrollo de la actividad y por tanto no han de ser trasladados a los clientes.
- d) Clasificación de las entidades comercializadoras por actividades afines, según la familia o grupos de productos que mayor representación tienen en su estructura de ventas, de acuerdo a los niveles donde realicen su actividad (importación, circulación nacional, territorial o provincial). A partir de este proceso de agrupación, se determinaron las tasas medias para cada uno, incorporando en ellas niveles de eficiencia y racionalidad que permitan reflejar en su contenido los gastos socialmente necesarios para la circulación y distribución de los diferentes productos.

La conclusión del estudio permitió constatar, lo siguiente:

- a) Incremento desmedido de los márgenes comerciales en todos los niveles de circulación, fundamentalmente en las importaciones, circulaciones nacionales y territoriales y en menor medida en las provinciales
- b) aumento de no pocos precios mayoristas de producciones nacionales, así como de las

importadas, generándose encarecimiento de los costos de la economía interna

- c) Excesivos niveles de utilidades, que se concentran básicamente en empresas comercializadoras, con puntajes porcentuales en muchos casos más altos que los de empresas productoras, que no son el resultado de disminuciones de costos y gastos, aplicación de medidas tecnológicas, comerciales, logísticas y administrativas, entre otras acciones, sino de buscar mayores niveles de venta o de Valor Agregado Bruto por incrementos de precios y TMC o por aplicación de precios no razonables.
- d) No existe un procedimiento para determinar los niveles de Tasas de Margen Comercial requeridas, que sirva de referencia para que las entidades comercializadoras puedan autoajustarse las Tasas a aplicar, dado el comportamiento de su resultado empresarial.
- e) Insuficiente mecanismo de control que permita monitorear el comportamiento de las Tasas de Margen Comercial desde las diferentes estructuras de dirección, que permita alertar, exigir y aplicar con más fuerza las medidas que correspondan en cada caso, ante violaciones de lo dispuesto actualmente.

En tal sentido, se demostró la necesidad de modificar el sistema actual de tasas máximas de margen comercial, sus regulaciones normativas que contienen un considerable número de aprobaciones de Tasas Máximas de Margen Comercial, siendo aconsejable unificarlas en una sola disposición jurídica, por Grupos de Productos y niveles de circulación.

En consecuencia, se propone para el año 2017:

- a) Modificar las Tasas Máximas de Margen Comercial, a aplicar por todas las entidades circuladoras del país (incluye las importadoras y exportadoras), según los niveles requeridos a partir del estudio y evaluación realizados con

cada uno de los OSDE y entidades subordinadas a los OACE.

- b) Introducir el concepto de Tasa de Margen Comercial Requerida, que constituye aquella, con la cual la entidad cubre sus gastos operacionales, los generales y de administración, los financieros, tributarios que correspondan, (no incluye la contribución territorial para el desarrollo local, pues este tributo no se incluye en la formación de precios, ni se traslada a los clientes, según se establece en la Resolución 473/15 MFP) y obtiene una utilidad en operación comercial. La determinación de la TMC requerida es base para la planeación y el ajuste de las TMC en cada período.
- c) Incorporar el concepto de Utilidad Razonable para la ejecución y de análisis del comportamiento de las TMC, que es aquella que no excede del 50 % contenido en la Tasas Máxima de Margen Comercial (que oscila entre el 5 y el 8 %), por lo que en la ejecución, las utilidades en operación comercial no deben excederse de un entorno límite del 15 % sobre gastos en operación comercial.
- d) Reconocer con un tratamiento diferente, a las disminuciones de gastos en operación comercial y de los generales y de administración, a los efectos del análisis de la Utilidad Razonable, de manera que la entidad comercializadora se beneficie de los ahorros obtenidos y se estimule y compulse a la eficiencia.  
 Este proceder consiste en considerar como parte de la utilidad razonable, el importe de la disminución de los gastos de operación y los generales y de administración, con respecto a los niveles planificados, por encima del monto de utilidad sobre gastos en la operación comercial.
- e) Indicar a los OACE y OSDE la revisión de la aplicación de las TMC requeridas, tomando en cuenta el resultado de las conciliaciones efectuadas, sobre lo cual deben informar a este

Ministerio en o antes del 20 de abril con el cierre de marzo de 2017.

- f) Actualizar las Tasas Máximas de Margen Comercial de las entidades que excepcionalmente requieran incrementos.
- g) Efectuar acciones de monitoreo y control incluidas las inspecciones mayoristas que realizan internamente los OACE, OSDE, MFP y CGR a las empresas comercializadoras que mantengan sostenidos comportamientos de utilidades desmedidas por cuatro meses consecutivos.
- h) Implantar el Sistema de Indicadores para el monitoreo de la aplicación de las TMC en el MFP y extenderlo paulatinamente a los OACE, OSDE, DPFP.

Para la planeación del año 2018;

- a) Modificar las Tasas Máximas de Margen Comercial a aplicar por todas las entidades circuladoras del país (incluye las importadoras y exportadoras), en los grupos de productos que proceda.
- b) Establecer la obligatoriedad de disminuir las TMC cuando de manera sostenida, por los períodos señalados en el Anexo 1, las entidades obtengan utilidades en Operación Comercial superiores al 15 % de los Gastos de Operación Comercial. Para su cálculo se utilizará el procedimiento explicado en el Anexo 1 de la presente y los elementos expuestos en los incisos b), c) y d) referidos en la propuesta para el 2017.
- c) Disponer, que los OACE, OSDE y CAP serán los responsables de validar las TMC determinadas como necesarias por las empresas de su subordinación, en la evaluación que semestralmente han de realizar del comportamiento de éstas, para la adopción de las acciones que correspondan en cada caso, e informando a la Dirección de Atención Institucional de este Ministerio que los atiende el resultado obtenido. Esta información debe

entregarse en el MFP en o antes de los quince días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre.

- d) Hacer extensivo el mecanismo de sistema de indicadores a todas las estructuras organizativas de la economía, según Anexo 2.
- e) De manera excepcional, cuando se requiera la revisión puntual de alguna entidad, ante la necesidad de incrementar la TMC, se presentará a este Ministerio la información necesaria para su evaluación, acorde al modelo que se muestra en el Anexo 1, acompañado de los argumentos.
- f) La propuesta fue evaluada con todos los OSDE y OACE a los cuales pertenecen las empresas comercializadoras.

### **IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA**

Partiendo del principio de que las Tasas son Máximas, la propuesta ya se puso en aplicación durante el proceso de planeación del año 2017, y se tramita norma jurídica con esos mismos principios, para la planificación del año 2018, siendo de obligatorio cumplimiento que todas apliquen tasas requeridas en el próximo año.

En el transcurso del último semestre varios de los conceptos que se han puesto en práctica, lo que corrobora la conveniencia y factibilidad de la propuesta, evidenciándose en varias entidades pertenecientes a los OSDE AZCUBA, Agrícola, GECOMEX con las principales importadoras, del OSDE de Industriales y de Alimentos, del sistema del MINCIN, entre otros.

De modo experimental, se puso a prueba el Sistema de indicadores de TMNC, dando importantes señales y alertas, lo cual confirma la alta necesidad de las decisiones adoptadas y de las propuestas. (Anexo 2)

Asimismo, con un enfoque más integral, se elaboró el proyecto normativo para su evaluación por la Comisión de Implementación, el cual es aplicable también en un ambiente de unificación monetaria.

A modo de referencia, a continuación se exponen los cuatro anexos, contenidos en el referido proyecto resolutivo:

- a) En el primero, se relacionan las TMC para la actividad de comercio exterior (importación y exportación).
- b) En el segundo, se establecen las tasas por cada nivel de circulación en la economía interna (nacional, territorial y provincial) a aplicar en la circulación mayorista.
- c) En el tercer anexo, se nominalizan los Grupos de Productos y su contenido de los Grupos de Productos,
- d) En el cuarto anexo, se introduce el procedimiento para la revisión del comportamiento del margen comercial en un período determinado y la determinación de la TMC requerida.

En correspondencia con la Estrategia aprobada para el fortalecimiento del sistema de precios del país, la implementación de este sistema integrado de Tasas Máximas de Margen Comercial, implica un reforzamiento en las acciones de preparación a cuadros, especialistas de los diferentes organismos, OSDE, órganos de dirección y a todos los implicados en la batalla económica.

Con este proyecto resolutivo se logra reducir el número de Grupos o Familias de Productos, pues de los 28 existentes se fusionaron varios de ellos, quedando en el proyecto actual un total de 13 Grupos, con lo cual se espera simplificar su manejo operativo, así como el control sobre su aplicación, lo cual se resume como a continuación sigue:

#### Resumen de las Tasas de Margen Comercial propuestas

TMC RECARGO COMERCIAL	TOTAL DE TASAS	DE ELLAS:
-----------------------	----------------	-----------

		Para el comercio exterior	Para la economía Interna
Disminuyen	122 (el 61,3 % del total)	43 (65,2 %)	79 (59,4 %)
Aumentan	11 (5,5 %)	6 (9,1 %)	5 (3,8 %)
Se mantienen	13 (6,5 %)	6 (9,1 %)	7 (5,3 %)
Nuevas	53 (26,6 %)	11 (16,7 %)	42 (31,6 %)
Total revisadas	199	66	133

### IMPACTO Y EFECTO ECONÓMICO ESTIMADOS

Con la propuesta se compulsa a las entidades circuladoras a mejorar su eficiencia operacional, toda vez que deben realizarlo con un nivel de gastos que se mantenga dentro de los valores medios de todas aquellas otras empresas que circulan el mismo grupo de productos.

Al lograr una disminución de los ingresos excesivos, de un considerable número de empresas importadoras y circuladoras, por concepto de margen comercial, con respecto a los niveles actuales, se prevé la reducción del costo en los clientes de las comercializadoras, lo que representa para éstos la posibilidad de disminuir los precios mayoristas de sus producciones o servicios.

### VENTAJAS DE LA PROPUESTA

- Se logra un mayor monitoreo y control de la aplicación de las Tasas de Margen Comercial requeridas, al disponerse de un procedimiento abaratan los costos de la economía interna y con ello de los precios de los productos importados, de los mayoristas de las producciones nacionales.
- Es estimulante para las entidades comercializadoras, pues por encima del límite a reconocer de utilidades en operación sobre gastos en operación comercial, también se reconocerá el importe de la cuantía de disminución de los gastos de operación y los generales y de administración, con respecto a los niveles planificados.
- Se simplifica el manejo operativo de aplicación de Tasas de Margen Comercial, pues de 28 Grupos de Productos existentes, se reducen a 13.
- Se elimina la dispersión legislativa, compendiando más de 150 resoluciones en un cuerpo legal único.
- Se implanta un Sistema de Tasas de Margen Comercial para toda la economía nacional, lo cual constituye un cambio decisivo en el propósito de contribuir a la eficiencia y abaratamiento de los costos de la economía interna, pues no sólo se establecen Tasas Máximas, sino que integra la operatoria al análisis de indicadores, tanto absolutos, como de eficiencia, vinculado al uso de los estados financieros ;obliga al control sistemático y a la adopción de medidas para minimizar gastos y ajustar las Tasas de Margen Comercial cuando se requieran. Este sistema integrado contiene:
  - Tasas Máximas de Margen Comercial por niveles de circulación y Grupos de Productos.
  - Nominalización de los Grupos de Productos y su contenido.
  - Procedimiento para la revisión del comportamiento del margen comercial en un período dado y determinación de la TMC requerida.
  - Sistema de Indicadores para la evaluación del comportamiento de las Tasas de Margen Comercial, a efectuarse por las diferentes estructuras administrativas: entidades comercializadoras, OACE, OSDE,

DPFP y en el MFP, en cada Dirección Institucional de conjunto con la Dirección de Política de Precios, con periodicidad trimestral.

No hay limitaciones para el análisis general de las Tasas de Margen Comercial requeridas, sólo se pudieran dar en casos puntuales cuando la entidad no cuente con registros que permitan valorar con exactitud los gastos asociados a la circulación

de cada familia de productos, en cuyo caso el método indicado es el del prorrateo, según niveles de ventas y costos de cada grupo de producto. Este factor limitante es muy poco representativo en comparación con el impacto integral de la propuesta, por lo que de mantenerse un seguimiento adecuado a su aplicación, los resultados serían muy ventajosos y decisivos en la disminución de los costos de la economía interna en general.

## Conclusiones

En los momentos actuales de la economía, es cada vez más vital, la necesidad de lograr precios mayoristas más razonables, que tributen a la eficiencia empresarial, a partir del abaratamiento de los márgenes comerciales y con ello evitar la tendencia hacia la aplicación de Tasas de Margen Comercial y precios mayoristas desproporcionados, que generan utilidades desmedidas, no como resultado de disminuciones de costos y gastos, aplicación de medidas tecnológicas, comerciales, logísticas y administrativas, entre otras acciones, sino de buscar mayores niveles de venta o de Valor Agregado Bruto por incrementos de precios y TMC o por aplicación de precios no razonables.

La propuesta contiene novedades y conceptos que se han puesto en práctica, lo que corrobora su conveniencia y factibilidad, y su gradual implementación debe conducir a obtener niveles de márgenes comerciales y de precios más justos, armonizados con los diferentes conceptos del modelo económico y social que construimos, para lo cual debe ir acompañado de manera sistemática de las acciones de preparación control y en tal sentido la propuesta aporta también un diseño, para su monitoreo en las entidades, organismos, organizaciones y órganos, así como desde este Ministerio, como rector de la actividad de precios.

La batalla es ardua, pero estamos conscientes, que todos integrados, podemos continuar avanzando en el objetivo propuesto.

## Citas

Comité Estatal de Precios, (1989): Resolución No. 72, de fecha 10 de abril de 1989

Ministerio de Finanzas y Precios, (2006): Resolución No. P-24

\_\_\_\_\_ (2006): Resolución No. P-62

\_\_\_\_\_ (2011): Resolución No. 159

\_\_\_\_\_ (2012): Resolución No. 13

Partido Comunista de Cuba, 2016: Lineamientos Económicos y Sociales del Estado y la Revolución

**Fecha de aceptación: 1 de marzo de 2017**

**Fecha de publicación: 30 de junio de 2017**

## Anexos

### ANEXO 1: MODELOS PARA EVALUAR COMPORTAMIENTOS DE LAS TMC Y PARA CALCULAR LA TASA DE MARGEN COMERCIAL REQUERIDA.

El proyecto normativo contiene su leyenda. Los datos se toman de los estados financieros de resultado y de gastos, según sigue:

a) Venta de Mercancía, excluidas las ventas a nuevas formas de gestión (NFG)
-b) Costo de las Ventas, excluidos los costos a nuevas formas de gestión(NFG)
-c) Gastos Generales y de Administración depurados,( no incluye la parte que se le imputa a NFG) *
-d)Gastos de Operación Comercial,( no incluye la parte que se le imputa a NFG) *
= e) Utilidad en Operación Comercial
-f) Gastos Financieros
f.1- Intereses por Préstamos
f.2- Comisiones Bancarias
-g) Financiamiento al OSDE
-h) Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones
= Utilidad para el análisis de la TMC: En principio, durante la ejecución de un año, si ese importe representa más del 15 % en cuatro meses consecutivos, se disminuyen las TMC al nivel necesario o requerido. Para el análisis preliminar en el período de la planeación, si se constata, que la utilidad sobre gastos en operación comercial de la entidad es:
1. Más del 15 % y hasta el 25 % sobre los gastos de operación comercial, por un periodo sostenido de cuatro meses, se disminuye la TMC hasta el nivel requerido, al cierre de ese período.
2. Más del 25 % y hasta el 50 % sobre los gastos de operación comercial por un periodo sostenido de tres meses, se disminuye la TMC hasta el nivel requerido, al cierre de ese período.
3. Más del 50 % sobre los gastos de operación comercial por un periodo sostenido de dos meses, se disminuye la TMC hasta el nivel requerido, al cierre de ese período.

a) Determinación del comportamiento de la TMC, para conocer si hay utilidades excesivas y proceder a la disminución de la TMC que se aplica:

\*Por encima de esos importes, y a modo de estimulación a las comercializadoras, sólo se acepta el importe de la cuantía de disminución de los gastos de operación y los generales y de administración, con respecto a los niveles planificados.

\*\*Cuando excepcionalmente no se cuente con el registro exacto de estos gastos, se prorratea, a partir de la estructura de ventas, es decir, del total cuánto corresponde a las NFG y en esa proporción, aplicar a los gastos.

b) Determinación de la TMC Requerida:

a) Venta de Mercancía	
b) Costo de las Ventas	
c) Gastos Generales y de Administración	(c - c.1 )
c.1- Pago de Salario por Resultado	
d)Gastos de Operación	(d - d.1 )
d.1- Pago de Salario por Resultado	
e) Utilidad en Operación Comercial	d* 0.08
f) Gastos Financieros	( f.1 + f.2 )
f.1- Intereses por Préstamos	
f.2- Comisiones Bancarias	
g) Financiamiento al OSDE	
h) Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	(h - h.1 )
h.1- Lo correspondiente al Salario x Resultado	0.24*(c.1+d.1)
TMC requerida:	(c+d+e+f+g+h)/b*100

**ANEXO2: SISTEMA DE INDICADORES PARA EVALUAR EL COMPORTAMIENTO DE LAS TMC**

<b>INDICADORES</b>	<b>Período "n"</b>	<b>Período "n 1"</b>	<b>%</b>
Ventas			
Costo de Ventas			
Margen Comercial			
Gastos en Operación Comercial			
Utilidad en Operación Comercial			
Otros conceptos de Gastos: Generales y de Administración, financieros y tributarios.			
Utilidad para el análisis de la TMC			
Salario por Resultado			
Utilidad antes de Impuesto			

*Fuente: Estados financieros de rendimiento y de gastos que se reciben de la ONEI en el MFP.*

Los indicadores de Ventas, Costo de Ventas y Utilidad antes de Impuesto se obtienen del Estado de Rendimiento Financiero, mientras que el Salario por Resultado se obtiene del Estado de Gasto por Elementos. El Margen Comercial resulta de la diferencia entre las Ventas y el Costo de Ventas.

Este sistema de indicadores tiene un alcance de aplicación integral, en todas las estructuras de dirección, incluido el MFP y el objetivo principal consiste en monitorear el comportamiento de las TMC de las entidades comercializadoras de manera que permita detectar los casos de entidades con utilidades en operación comercial desmedidas, revisar la TMC requerida y ajustar las TMC, en los casos que corresponda, de manera oportuna.

## **Datos de los autores**

### **MARGARITA DE LA CARIDAD ACOSTA RODRÍGUEZ**

MsC en Finanzas-Universidad de la Habana, Licenciado en Finanzas y Créditos-Instituto Superior de Economía, ExURSS. Profesora Asistente de la Universidad de la Habana y CECOFIS. Miembro de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba.

### **ALEX EUSEBIO SAN PEDRO FRAGA**

Ingeniero Industrial – Instituto Superior “Camilo Cienfuegos” de Matanzas. Miembro de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba.

### **LIC. ROSMARY RAMOS DULCET**

Licenciada en Contabilidad y Finanzas – Universidad de La Habana. Miembro de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba.

### **LIC. LAURA PIÑA TORRES**

Licenciada en Economía– Universidad de La Habana. Miembro de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba.

Artículo  
arbitrado

# Metodología con enfoque a procesos para la implementación de sistemas de costos en las empresas de acueducto en Cuba.

*Methodology with approach to processes for the implementation of cost systems in aqueduct companies in Cuba.*

MSC. JORGE WILSON KINDELÁN<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. Cuba. [jwilson@uo.edu.cu](mailto:jwilson@uo.edu.cu)

## Resumen

La gestión de los sistemas de abastecimiento de agua en Cuba cobra cada vez mayor importancia debido a la escasez hídrica que se presenta en gran parte del territorio nacional. Las tendencias actuales de la política estatal cubana en el manejo de los recursos hídricos se encuentran orientadas a mejorar la eficiencia en la gestión del recurso considerando también la eficiencia económica. El presente artículo es un resumen de la investigación que se desarrolló por solicitud del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos a partir de la necesidad de conocer los costos de la actividad de acueducto y que dicho conocimiento contribuya a la sostenibilidad de los sistemas de abasto de agua potable mediante la utilización de indicadores económicos que permitan medir la eficiencia y la rentabilidad del servicio. Desde esta perspectiva se tuvo como objetivo desarrollar una propuesta que brinda la posibilidad de formular desde el área contable otras alternativas que ayuden a la gestión y desarrollo de las organizaciones como prestadoras de servicios públicos a la comunidad. Con la implementación de sistemas de costos se pudo conocer que el acueducto es una actividad de servicio en la cual se desarrolla un proceso productivo por lo que el análisis y registro de los costos se hace por separado, de acuerdo a los procesos o las actividades que les dan origen.

Palabras claves: costo, acueducto, eficiencia, procesamiento, servicio.

## Abstract

*The management of water supply systems in Cuba is becoming increasingly important for water scarcity that occurs in much of the national territory. The current trends of Cuban state policy in the management of water resources are aimed at improving the efficiency of the management of the course. The present is a summary of the research that is based on the water resources system of the need to know the costs of the aqueduct activity and that knowledge of knowledge can be considered as the sustainability of potable water supply systems through the use of economic indicators that allow measuring the efficiency and profitability of the service. From this perspective, the objective is to develop a proposal that offers the possibility of formulating from the accounting area other alternatives that help the management and development of organizations as services of public services to the community. With the implementation of cost systems, it was possible to know that the process is a service activity in which a productive process is developed, so the analysis and recording of the costs is done separately, according to the processes or activities that they give them origin.*

*Keywords: cost, aqueduct, efficiency, processing, service.*

## Introducción

La empresa socialista en cualquier rama o sector de la economía debe auto imponerse como una tarea imprescindible el crear una cultura de entendimiento de los procesos de creación de valor y considerar como parte de esta cultura el efectivo uso de los sistemas de costos. El costo constituye un elemento normativo y evaluador de la gestión de la entidad, de ahí su importancia como herramienta de dirección, por lo que se requiere por parte del personal dirigente, el dominio de los aspectos que los caracterizan, su contenido y características.

En la mayoría de las bibliografías donde se trata la temática del costo, este se enfoca desde el punto de vista de empresas pertenecientes al sector productivo, si bien es cierto, que la mayoría de estas conceptualizaciones se aplican igualmente a empresas del sector de los servicios, resulta necesario resaltar las particularidades en el tratamiento del costo en este tipo de empresas. La determinación de los costos en las empresas de servicios es más compleja y diversa, ya que los procedimientos de cálculo dependen del tipo de actividad, y la diversidad de los servicios (Choy, 2012).

En cuanto al tratamiento del costo las empresas de servicios se caracterizan por que los servicios producidos no pueden ser inventariados para venderlos en el futuro, de manera que los sistemas de contabilidad de gestión de la mayoría de las organizaciones de servicios no tienen que preocuparse de elaborar periódicamente informes de valoración de inventarios de Producción Terminada, como lo hacen las empresas manufactureras. Las normas tradicionales de elaboración de informes financieros limitan, de alguna manera, la estructura de los informes de costos en las organizaciones de servicios, por lo que éstas deben establecer sus propios modelos de informe.

En las empresas cuyo objeto social es brindar un servicio la producción es difícil de medir, pues las unidades de medida de los servicios son menos obvias que en las empresas de fabricación, debiendo valerse de unidades mixtas, tales como metros cúbicos, kilómetros cuadrados, días, por esta razón los costos indirectos de fabricación de las empresas que fabrican productos equivalen a los costos indirectos de producir servicios, en las empresas de servicios. Los modelos de costos que

pueden ser utilizados en las empresas de servicios no difieren de las que utilizan las empresas industriales o comerciales, sin embargo, cualquiera de

## Desarrollo

Los servicios de acueductos son conocidos como un servicio público, surge dentro y para un área de la realidad social y en un sector de la actividad del Estado, que influye y determina el bienestar y las condiciones de vida de la población. De ahí a que se reconozca como deber de cada Estado asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos a todos los habitantes del territorio nacional (FAO 2014).

El sistema de acueducto lo conforman los diferentes elementos y componentes de la obra física así como las actividades que se realizan para el adecuado tratamiento, almacenamiento y distribución del agua.

Para su funcionamiento un sistema de acueducto está compuesto por:

**Obras de Captación:** Las captaciones o tomas son estructuras dotadas con grandes bombas de impulsión (Estaciones de bombeo) que tienen como propósito recoger el agua de donde se encuentra depositada (embalses, ríos, manantiales y esorrentías) para llevarlas por líneas de conducción a donde serán tratadas.

**Líneas de conducción:** Son las tuberías que conducen el agua ya sea desde la fuente hasta el lugar donde se les realizará el tratamiento químico para su potabilización así como para hacerla llegar hasta los tanques para su posterior distribución.

**Sistemas de Potabilización:** Son los inmuebles dotados con el equipamiento necesario para mediante un proceso tecnológico tratar químicamente el agua para hacerla apta para el consumo humano.

**Sistemas de Almacenamiento:** Depósitos donde se almacena el agua luego de ser tratada químicamente para su posterior distribución.

los modelos planteados, ya sea en su forma pura o combinada pueden ser aplicados en las mismas condiciones.

**Sistemas de Distribución:** Constituye el conjunto de redes, conductoras de distribución y válvulas de operación para hacer llegar el agua potabilizada hasta el usuario final.

### **Ciclo operativo de producción y servicios.**

Partiendo del principio de que un proceso es un conjunto de procedimientos sucesivos que conforman una actividad u operación determinada, identificable, con responsables y recursos específicos; se llegó a la conclusión de clasificar el ciclo productivo y de servicio en los siguientes procesos

El primer proceso, denominado como captación y conducción e identificado como P1, es donde se realiza la captación de agua, ya sea en fuentes superficiales (ríos o presas) o fuentes subterráneas (pozos); en el mismo se incluye la conducción del líquido hasta las plantas de potabilización o estaciones de tratamiento.

Una característica particular de este proceso lo constituye el hecho de las grandes distancias que debe recorrer el agua por las conductoras desde el lugar en el cual es acopiada hasta las plantas potabilizadoras. Esta particularidad ayuda a definir los componentes del costo que se manifiestan en la actividad.

En este proceso aunque se acopia el agua cruda que se extrae de las fuentes de abasto, esta no se considerará como material directo debido a la imposibilidad técnica de medir en el punto de extracción la cantidad de líquido extraído. Como mano de obra directa se considera los operarios de las estaciones de bombeo. Se define como costos indirectos de producción los gastos de energía eléctrica necesaria para hacer funcionar los equipos de bombeo, los gastos por concepto de manteni-

miento del equipamiento con terceros y la depreciación de los activos fijos propios de la entidad que intervienen directamente en el proceso.

El segundo proceso, denominado como potabilización e identificado como P2 constituye lo que se identifica como proceso productivo. Sobre este proceso resulta necesario aclarar que las empresas de acueductos son entidades de servicios que explotan una infraestructura determinada (acueducto) para hacer llegar el agua en las condiciones requeridas hasta los clientes; estas empresas presentan la singularidad de incluir como una de sus actividades un proceso productivo constituido por todo el proceso tecnológico que resulta necesario realizar para potabilizar el agua y transformarla en un producto apto para el consumo humano.

Este proceso se caracteriza por su complejidad técnica y el grado de preparación profesional de la fuerza de trabajo. Se identifican como integrantes de este proceso las plantas potabilizadoras y las estaciones de tratamiento.

El tercer proceso, denominado como almacenamiento e identificado con P3. Es donde se almacena en tanques de diferentes dimensiones el agua luego de ser potabilizada. Estos pueden ser soterrados o elevados. Habitualmente se almacena el agua en estos tanques para luego ser distribuida por efecto de la gravedad y mediante las redes y conductoras de distribución a los clientes finales. El proceso de almacenamiento, por lo general, no dura más de veinticuatro horas.

En este proceso no se identifica material directo al ser un proceso netamente de servicio donde no se realizan gastos vinculados de forma directa para garantizarlo, pues como se explicó anteriormente el objetivo es garantizar que llegue el agua potabilizada a las redes y conductoras para su distribución. Como mano de obra directa se identifica a la fuerza de trabajo que manipula los tanques de almacenamiento. En los costos indirectos de producción se identificarán como los gastos que no correspondan a la mano de obra directa.

El cuarto proceso, se denomina distribución y se identifica con P4. Es un proceso netamente de servicio y es donde, mediante las redes y conductoras, se hace llegar el agua potabilizada, al consumidor final.

Es el proceso de mayor complejidad operativa por los múltiples factores que tienen que ser tenidos en cuenta durante la operación de distribución. Intervienen en el la manipulación de válvulas en conductoras y redes de distribución, las cuales se encuentran distribuidas por toda la ciudad, igualmente las lecturas de los niveles de presión en determinados puntos de las redes de distribución (pitometría) y lecturas de cloro libre residual al final de la red. Estas operaciones las realizan los operadores desplazándose hacia esos lugares en vehículo automotor habilitado para esos efectos. Igualmente incluye las estaciones de rebombeo que se utilizan para hacer llegar el líquido con la presión suficiente a los lugares geográficamente más alejados y que están en un nivel superior a los tanques de almacenamiento. Este proceso es muy sensible a las interrupciones del servicio por las roturas de las redes o conductoras.

Se considera como material directo los gastos que se realizan para garantizar el servicio de distribución, entre los cuáles se enumeran el combustible necesario para transportar a los operadores de válvulas y pitometristas y el gasto de energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de las estaciones de rebombeo. Como mano de obra directa se considera la fuerza de trabajo especializada que interviene de manera directa en el servicio de distribución. Los costos indirectos de producción se definen como los gastos que se generan en este proceso y que no están considerados en las anteriores partidas.

El quinto proceso se denomina comercialización y se identifica con P5. Al igual que el anterior es un proceso netamente de servicio. En este es donde se realiza la facturación y cobro del servicio, teniendo una importancia vital por ser el que garantiza los ingresos de la empresa a partir del servicio

prestado. Es donde se identifican las casas comerciales ubicadas en diferentes zonas de la ciudad, así como las oficinas de cobro.

En este proceso se realiza la contratación de los clientes, ya sean del sector residencial o estatal, se realiza las lecturas de consumo a través de los metro contadores.

Se factura y cobra el servicio de acuerdo a la modalidad de cobro (tarifado o metrado), para el caso de los clientes estatales el cobro del servicio se realiza de forma automática. Se atienden y tramitan las quejas y planteamientos de los clientes, en ocasiones la solución de estos conlleva utilización de recursos por parte de las UEB que intervienen en dichas soluciones.

Se caracteriza por la incidencia directa que tienen los recursos humanos en la gestión del proceso de comercialización. De acuerdo a las características propias de este proceso se definen como material directo los gastos que inciden en el proceso de facturación y contratación. Como mano de obra directa se definen los recursos humanos que inciden de forma directa en las lecturas de consumo de los metro contadores, la facturación de dicho consumo y la gestión de cobro de las facturas, igualmente se incluyen el personal que atienden directamente a la población en las diversas oficinas comerciales. Al igual que los procesos anteriores se considerara como costos indirectos de producción los gastos generados en el proceso y que no estén relacionados con las partidas anteriores.

Las peculiaridades propias de la actividad descriptas en los procesos que la componen permiten implementar un sistema de costos por proceso.

Como paso previo para la instalación de este sistema resulta necesario conocer si las áreas de responsabilidad existentes se definen a partir de los subprocesos que se derivan de los procesos descritos anteriormente, por lo que se confecciona el mapa de procesos de la entidad el cual permitirá igualmente definir las actividades que se derivan de los subprocesos permitiendo establecer los centros

de costos, mientras que las tareas que será donde se verificará el consumo de los recursos

En el caso específico del acueducto, la actividad de mantenimiento, es reconocida como una de las tareas, en la que se gastan una cantidad apreciable de recursos materiales y humanos. Como actividad de mantenimiento se identificará el conjunto de acciones que requiera el empleo o utilización de recursos, materiales y humanos con el objetivo de restablecer o mantener la funcionalidad del sistema de abasto de agua.

La captación, potabilización, almacenamiento, distribución y comercialización del agua son procesos de producción y servicios continuos, por lo que lo resulta más apropiado implementar un sistema de costos por procesos, mientras que la actividad de mantenimiento posee la característica o particularidad de que se ejecutará exclusivamente cuando existan interrupciones en el sistema o en el caso que se programe según los requisitos tecnológicos, resultando conveniente para el control de los gastos que se generan, que se utilice para su registro y control en específico un sistema de costo por órdenes de producción por ser este el más adecuado a las características de dicha actividad.

Es necesario, de acuerdo a las actividades y procesos que desarrollan, clasificar las diferentes unidades empresariales de base que intervienen en la actividad de acueducto, para determinar el sistema de costo a implementar en cada una de ellas.

Resulta necesario establecer la relación entre el organigrama de la empresa y los procesos con las actividades que se definieron en el mapa de procesos, es así como en los procesos identificados como P1, P2, P3 y P4 intervienen de forma directa en los procesos la unidad empresarial de Fuentes y plantas, mientras que de forma indirecta lo hacen las unidades empresariales de Aseguramiento y mecanización, Mantenimiento y Acueducto.

En el proceso de comercialización identificado con la letra P5 interviene de forma directa en este proceso la unidad empresarial de Comercial,

participando de forma indirecta las unidades empresariales de Aseguramiento y mecanización, Mantenimiento y Acueducto.

### **Metodología para el registro y análisis del costo.**

Los gastos que se incluirán en el costo de producción se clasificaran de acuerdo a lo establecido en la resolución 494 del 2016 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) a los efectos de planificar, registrar y controlar el costo de producción y servicio de acueducto, clasificándose de la siguiente manera: por su naturaleza económica (gastos por elementos económicos); por su forma de inclusión en el costo (directo o indirecto); por su relación con el volumen (variables o fijos); por su relación con la producción (primarios o de conversión).

Seguidamente se identifican los factores de costo cuya modificación ocasionará cambios en los procesos y su asociación con las cuentas de gastos que conforman las diferentes partidas de costos.

Un aspecto importante dentro de los sistemas de costos, es el relacionado con la distribución de los costos indirectos de fabricación, -a partir de lo establecido en los lineamientos generales del costo actualmente vigentes en el país-, se distribuirán los gastos de los departamentos no productivos entre los productivos según la nueva propuesta de costo.

Esta distribución se realizará por el método directo y sobre la base del costo real al cierre de cada mes, se tiene en cuenta la no existencia anterior de un sistema de costo, por lo que no existen estadísticas referidas a la cuantificación de los costos. Para determinar la tasa de distribución en cada unidad económica se utilizara como base promediar los inductores determinados anteriormente.

Al no existir un sistema de costo implementado en la empresa, las cuentas que se relacionan con el costo no están habilitadas en el plan de cuentas de la contabilidad de la entidad, resultando necesario, para el registro de este, crearlas de acuerdo a lo que establece la mencionada resolución

En la cuenta Producción en proceso se utiliza como subcuentas los centros de costos que se proponen para los sistemas de costos.

En la cuenta de costos de venta de las producciones se definen como subcuentas:

010 Costo de procesamiento y distribución

020 Costo de comercialización

030 Costo de mantenimiento

Con relación a la documentación primaria para la acumulación y contabilización del costo en la empresa, se utilizan los documentos primarios que dan orígenes a las operaciones y que se han utilizado hasta el momento de la investigación para registrar los gastos.

Los asientos contables para el registro del costo se realizaran de acuerdo a lo establecido en la normativa contable cubana y en lo que corresponda a la internacional, como se muestra a continuación:

En el transcurso del mes:

Traspaso a la producción en proceso de los materiales directos.

Debe: Producción en proceso, por el importe del traspaso según documentación primaria.

Haber: Operaciones entre dependencias, por el importe del traspaso según documentación primaria.

En la empresa donde se valida la propuesta los inventarios de recursos se encuentran en la unidad empresarial de Abastecimiento, que es la encargada de toda la actividad de abastecimiento técnico material de la empresa. Esta transfiere al resto de las unidades los recursos según lo requieran.

Registrando la mano de obra directa.

Debe: Producción en proceso, el importe de la nómina de pago de los trabajadores vinculados directamente al proceso productivo o de servicio.

Haber: Las cuentas acreedoras del registro y acumulación de la nómina, según se establece en las normativas cubanas.

Traspaso de los costos indirectos de producción.

Debe: Producción en proceso, por el importe del traspaso según los saldos de las cuentas transferidas.

Haber: Cuentas de gastos, con sus respectivas subcuentas definidas anteriormente para cada unidad empresarial.

Al cierre de mes se traspasa el saldo completo de la cuenta producción en proceso a la cuenta de costo respectiva.

Debe: Costo de venta de las producciones por el importe del saldo de la cuenta producción en proceso. Se desglosa por las subcuentas definidas anteriormente.

Haber: Producción en proceso por el saldo de la cuenta la cierre de mes. Se desglosa por los diferentes centros de costos.

Partiendo de la clasificación de los gastos, establecida anteriormente, se define para las unidades empresariales de base en las que se implementan los sistemas de costos como se identifican los gastos que forman parte del costo como se ejemplifica en la tabla 1 para el caso de aquellas UEB donde se implementaran sistemas de costos por procesos

Tabla 1 Elementos de gastos que conforman las partidas de costo

UEB Fuentes y Plantas			
	Material Directo (MD)	Costos de Conversión (CC)	
		Mano de obra directa	Cost. Ind. Produce.
Cuentas de Gastos	Materias primas y materiales	Salario	Depreciación
	Combustibles		Materias primas y materiales
	Energía		Otros gastos
			Salario MOI

Se definen los elementos del gasto que conformaran las cuentas de gastos que formaran parte del costo, como se ejemplifica continuación:

- a) Materias primas y materiales (MD): Derechos y usos del agua, hipoclorito, cloro gas, sulfato de alúmina, piezas de repuesto, laminados y tuberías, pintura, cemento y agregados.
- b) Materias primas y materiales (CC): Aseo personal, materiales de limpieza, otros materiales auxiliares, medios de protección, impresos.

**Modelos para el análisis información del costo.**

Con relación al movimiento de unidades que requiere ser confeccionado como parte integrante del sistema de costo, se necesita que las unidades producidas sean expresadas en metros cúbicos (m3) de agua procesada.

Se diseña un modelo que recogerá la información del procesamiento en las plantas y estaciones de tratamiento, pues es donde se verifica el proceso productivo (ver en anexo tabla 4) definiéndose los datos de las unidades físicas de la siguiente manera:

- a) Aguas recibidas de las fuentes de abasto: cantidad de agua que se recibe de las fuentes de abasto (superficiales y subterráneas)
- b) Agua en proceso de potabilización al inicio: agua que está en proceso de potabilización en las plantas potabilizadoras y estaciones de tratamiento en el momento de apertura del mes, se mide en metros cúbicos.
- c) Agua procesada para distribuir: Corresponde a los metros cúbicos de agua procesada a la salida de las plantas y estaciones de tratamientos y que se almacena para su distribución inmediata.
- d) Agua en proceso de potabilización al final: agua que está en proceso de potabilización en las plantas potabilizadoras y estaciones de tratamiento al cierre del período contable, se mide en metros cúbicos.

El siguiente modelo es el relacionado con la confección del Estado de la Producción Equivalente, resultando el método excluyente el más adecuado para su elaboración por las características del proceso tecnológico del procesamiento del agua, explicadas anteriormente en este informe.

Este método también conocido como PEPS consiste en que los primeros metros cúbicos de agua cruda en procesar serán los primeros en salir para su almacenamiento y distribución como agua potabilizada. Se parte de la realidad de que los materiales directos se adicionan al inicio del proceso mientras que los costos de conversión se adicionan al final.

En el proceso productivo y de servicio en la actividad de acueducto existen mermas, que en este caso en particular se identifican como pérdidas y se determinan por la diferencia entre los metros cúbicos de agua producida y los metros cúbicos de agua facturada.

De acuerdo al momento en que se producen estas pérdidas se clasifican como:

- a) Pérdidas planificadas: Se definen como los metros cúbicos de agua que se pierden en el proceso de potabilización al utilizarse la propia agua que se procesa para el lavado de los filtros y el drenaje de lodo de los sedimentadores. Se estima por norma técnica de un 3,5% del agua procesada en las plantas potabilizadoras. El costo de los metros cúbicos de agua que se pierden por este concepto será asumido por el costo de los metros cúbicos de agua facturada.
- b) Pérdidas no planificadas: Se definen como los metros cúbicos de agua que se pierden en los procesos de almacenamiento y distribución atribuidos a ineficiencias en la operación del sistema y roturas en las redes y conductoras de distribución. El costo de estos metros cúbicos se contabiliza debitando la cuenta de Pérdidas (845) y acreditando la cuenta de Producción en proceso.

Seguidamente se llega al momento de la determinación de los costos unitarios, para cuyo cálculo se toman en consideración las particularidades de la actividad referenciadas anteriormente, en lo correspondiente a que la actividad principal objeto de determinación del costo se define como una actividad de servicio aunque existe un proceso productivo incorporado a la misma y por tanto susceptible a que se puedan determinar estos.

Por esta razón resulta conveniente, a los efectos de su utilización como herramienta para medir la eficiencia de la actividad, determinar el

costo unitario por cada tipo de costo definido anteriormente y en las unidades donde son contabilizados (ver en anexo tabla 6) definiéndose como indicador físico los metros cúbicos de agua facturada que se entiende como agua consumida por los clientes.

Para el caso de la unidad de Fuentes y Plantas donde se desarrolla un proceso productivo el costo unitario se determina por la forma establecida para el sistema de costo por proceso.

En la valoración de la producción de agua potable solo se analiza el costo del procesamiento, que es un componente del costo total de la actividad y se realiza a partir de la información ofrecida anteriormente.

Concluido el proceso anterior con relación al sistema de costo, y partiendo de la posibilidad que brinda la información de las cuentas contables y la determinación de los costos unitarios; y la no existencia de indicadores propios de la actividad, se consideró como un elemento complementario diseñar un conjunto de indicadores, que posibiliten con su utilización planificar los costos de la actividad y poder medir en mejores condiciones la eficiencia del servicio.

Rentabilidad de la actividad: Se determina al dividir el costo total del servicio de acueducto entre los ingresos obtenidos por el servicio. Expresa cual es el costo por peso de ingreso de la actividad.

Costo unitario de la actividad: Se determina al dividir el costo total del servicio entre los metros cúbicos de agua facturada. Expresa cuánto gasta la empresa por cada metro de agua facturada.

Peso porcentual del costo: Se determina dividiendo el costo total del servicio entre el total de costos y gastos y multiplicándolo por cien. Expresa que porcentaje representan los costos en el total de gastos de la actividad.

## Conclusiones

La aplicación de los procedimientos para sistemas de costos en la actividad de acueducto, demuestra que su diseño permite establecer una concepción teórica novedosa para implementar sistemas de costos en la actividad de acueducto. La metodología diseñada para recopilar y analizar la información permite identificar y clasificar, a partir de las características propias de la actividad, los diferentes elementos de gastos que se incluirán en el costo a partir de su separación de los gastos operacionales.

## Citas

- Agudo, Arrojo (1999) El valor económico del agua Revista: Afers Internacionals Vol: 45-46 Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/> Consultado en junio 2013
- Aguirre Gómez, Fernando Augusto (2010) Estructura de costos y tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado. Revista: Inge@uan (Colombia) Vol.1 No.1 enero- junio 2011
- Backer, M., Backer, L., & Jacobsen, L. (1970). Contabilidad de costos: un enfoque administrativo y de gerencia (No. 657.47). Disponible en <http://www.sidalc.net/> Consultado en abril 2016
- Cañizares Roig, Marlenes (2015) Procedimiento para cuantificar los costos de las actividades ambientales en la gestión de sostenibilidad del recurso agua potable. Tesis de Grado (Doctora en Ciencias Contables y Financieras), Universidad de La Habana, Cuba
- Choy Zeballos, Elsa Esther (2012). El dilema del costo en las empresas de servicios. Revista de la Facultad de Ciencias Contables Vol.20 No.37, UNMSM, Lima, Perú Disponible en: <http://www.aempresarial.com/web/revitem/> Consultado en noviembre 2016

## Datos del autor

**JORGE WILSON KINDELÁN**

Licenciado en Contabilidad y Finanzas; experiencia laboral: 22 años, como especialista y director económico en: Hoteles Cubanacan, Hoteles Horizontes (2 años), Gaviota S.A. (8 años), Recursos Hidráulicos (8 años), Universidad de Oriente (actual). Máster en Finanzas con los siguientes postgrados: Diplomado de bancas y mercados, Diplomado de ingeniería financiera, Diplomado de administración financiera empresarial. Doctorado curricular colaborativo en economía de empresa y administración pública con los siguientes postgrados: Administración de empresas, Administración pública, Políticas públicas, Finanzas públicas, Planificación estratégica, Gestión económica empresarial, Gestión ambiental, Gestión de capital humano, Marketing. Como profesor ha impartido las asignaturas: Administración financiera I y II, Administración financiera del riesgo empresarial, Administración financiera Operativa I y II, Sistemas de costos I y II, Costos para la toma de decisiones.

**Fecha de aceptación: 1 de marzo de 2017**

**Fecha de publicación: 30 de junio de 2017**

**REVISTA CUBANA DE FINANZAS Y PRECIOS**

Vol. 1 No. 2, Mes: Abril-Junio, Año 2017, ISSN en trámite, RNPS-e 2449

<http://www.mfp.gob.cu/revista/> Correo: [revista@mfp.gob.cu](mailto:revista@mfp.gob.cu) Teléf: 53.7.8671904

# El deterioro del valor de los activos desde la perspectiva del nuevo modelo económico

## *The deterioration of the value of the assets from the perspective of the new Cuban economic model*

MSC. JOYCET RAMÍREZ RUANO<sup>1</sup>

DR.C. JOSÉ CARLOS DEL TORO RÍOS<sup>2</sup>

DRA.C. MARÍA GIL BASULTO<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”, Camagüey. Cuba. [joycet.ramirez@reduc.edu.cu](mailto:joycet.ramirez@reduc.edu.cu)

<sup>2</sup> Ministerio de Finanzas y Precios, La Habana. Cuba. [josec.deltoro@mfp.gob.cu](mailto:josec.deltoro@mfp.gob.cu)

<sup>3</sup> Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”, Camagüey. Cuba. [maria.gil@reduc.edu.cu](mailto:maria.gil@reduc.edu.cu)

## Resumen

En el presente trabajo se emiten criterios sobre la importancia de adoptar en Cuba las Normas Internacionales de Contabilidad, en específico la Norma Internacional de Contabilidad 36 “Deterioro del Valor de los Activos”, cuyo objetivo es garantizar que los activos se contabilicen por un valor no mayor a su valor razonable y establecer la manera de calcular dicho valor. Los criterios generales de la Norma están bastante claros, pero su aplicación práctica representa un reto importante para las empresas que deben afrontar múltiples problemas de medición, derivados de la complejidad de los negocios y las incertidumbres de los entornos económicos en los que desarrollan sus operaciones. En el trabajo se resumen los requerimientos de la NIC 36 y se abordan las cuestiones más problemáticas que se plantean a la hora de realizar el análisis de deterioro, ya que los mismos deberán ser contextualizados según los documentos rectores del modelo económico y social cubano.

Palabras claves: Deterioro de activos, importe recuperable, NIC 36, valor de uso.

## Abstract

*In this paper, criteria are given on the importance of adopting International Accounting Standards in Cuba, specifically International Accounting Standard 36 "Impairment of Assets", which aims to ensure that the assets are accounted for by a non - greater than its fair value and establish how to calculate such value. The general criteria of the Standard are quite clear, but their practical application represents a major challenge for companies facing multiple measurement problems, arising from the complexity of the business and the uncertainties of the economic environments in which they operate. The paper summarizes the requirements of IAS 36 and addresses the most problematic issues that arise when analyzing deterioration, since they must be contextualized according to the guiding documents of the Cuban economic and social model.*

*Keywords: Impairment of assets, recoverable amount, IAS 36, value in use.*

## Introducción

El desarrollo tecnológico ha conllevado a la ampliación de las relaciones entre las naciones, y esta realidad que impacta al mundo, necesita: "implementar políticas económicas abiertas que fomenten la competitividad, surgiendo así los diversos esquemas monetarios, financieros y contables que en la actualidad existen caracterizados todos por su homogeneidad. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), son el resultado de dicha necesidad y a la vez un reto para los países que decidan o que el mismo entorno los haga regirse a ellas" (Madiedo, J. M. 2011).

De ahí que, los cambios que exigen el Modelo Económico y Social de Desarrollo Cubano Socialista y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, permiten

presentar propuestas para la adopción de las NIC, para continuar perfeccionando el ejercicio contable financiero, específicamente relacionado con la contabilización y la información financiera a revelar en el caso de deterioro del valor de los activos.

La NIC 36 Deterioro del valor de los activos, es una norma que fue emitida en 1998 por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) la cual ha recibido varias modificaciones siendo la última en el 2013.

El objetivo de este trabajo es fundamentar los enfoques teóricos sobre la información a revelar sobre el importe recuperable de activos con deterioro de valor.

## Desarrollo

El progreso de la industria y el mercantilismo en el siglo XVIII estimuló el uso de la contabilidad para convertirse en "el lenguaje de las decisiones financieras" y como consecuencia, es en esta época que la profesión contable adquiere una validez oficial.

Dos hechos son evidentes en el desarrollo de la contabilidad y que se mantienen a través del tiempo: primero, desde que surgió la propiedad, hubo necesidad de anotar y de rendir cuenta y segundo, su desarrollo tuvo lugar asociado al progreso de las empresas.

Y aunque su método ha resistido la prueba del tiempo, el registro y análisis de los hechos económicos ha sido cada vez más complejo, dado el tamaño y el volumen de operaciones que han adquirido las empresas hasta llegar a las grandes organizaciones modernas (Colectivo de Autores. 2006).

La contabilidad nació exclusivamente como sistema de información interno para el empresario, que le permitía llevar un sistema de gestión racional de su actividad mercantil. Pero, con el desarrollo de las sociedades de capital la empresa está sujeta a un conjunto de interrelaciones económicas y sociales, interesados en la información económica – financiera y a los que se debe suministrar la información suficiente y fiable, para que puedan utilizarla de forma adecuada (Gastardi, P. O. 2014).

En los albores del siglo XIX aparecen con mayor calidad los reglamentos y reportes contables, los cuales se han ido perfeccionando hasta nuestros días.

Según la historia, la contabilidad por su carácter social ha jugado un importante papel en el transcurso de las civilizaciones y ha recibido la influencia de la sociedad y al mismo tiempo influye en ella, existiendo mucho interés por la formulación de normas que guíen la manera de cómo ejercer la profesión. Por lo que es importante recordar que una norma es definida como: “modelo a que se ajusta una operación, regla que se debe seguir o a que se debe uno ajustar” Al respecto se señala que “... la normativa contable es el proceso ordenado y sistemático, consistente en elaborar, establecer, difundir y perfeccionar normas de contabilidad” (Quintanilla, S. 2007).

Sin dudas, la cita sugiere algunas preguntas: ¿Cómo nacieron? y ¿Quiénes las Crearon?

Las Normas Internacionales de Contabilidad, surgen a partir de los primeros enunciados que emitió el Consejo de Principios de Contabilidad en E.U., los cuales guiaron la forma de presentar la información financiera.

Posteriormente surgió el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) este consejo, aún vigente en Estados Unidos, logró gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sin número de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones.

Es en 1973 se constituye el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) el cual es un organismo de carácter profesional y surge como resultado de un acuerdo tomado por ciertas organizaciones profesionales a nivel mundial tales como: Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda.

Uno de sus objetivos fundamentales, expresamente señalados en su constitución fue formular y publicar buscando el interés público, normas contables que fueran observadas en la presentación de los Estados Financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo.

Dicho Comité fue el encargado de emitir las International Accounting Standards (IAS) conocidas en español como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las cuales han desarrollado un papel muy importante, puesto que han sido aceptadas cada vez y con mayor frecuencia por las empresas y organizaciones.

El IASB en su afán de mejorar el entendimiento y correcta aplicación de las Normas, creó en enero de 1997, un Comité de Interpretaciones (SIC) y Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), cuya función fue: la de proporcionar una guía que sea aplicable con generalidades, en los casos donde las NIC eran poco claras (IASB. 2004).

A partir de abril del 2001 se reestructura el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) cambiando su nombre a Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB-) con dos objetivos fundamentales:

- Desarrollar estándares contables de calidad,

comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran ser transparente y comparable, en otras palabras establecer un sistema de información financiera armonizado.

- Cooperar activamente con los emisores locales de estándares de contabilidad con el fin de lograr la convergencia definitiva de normas contables en todo el mundo.

Tal reestructuración en el año 2003, también significó cambios importantes en la normativa, de tal forma que las (NIC) pasaron a ser las (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), con el propósito de lograr uniformidad en la presentación de los estados financieros, facilitando así la comparabilidad de la información entre los países que han decidido adoptar dichas normas (Gastardi, P. O. 2014).

Las NIIF son estándares técnicos contables, para el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo. Las NIIF fueron adoptadas por muchos países y por la necesidad de contar con información financiera uniforme, que facilite la actividad empresarial en el mundo (IASB. 2004).

Las NIIF son usadas en muchas partes del mundo, entre los que se incluye la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Guatemala, Perú, Rusia, Sudáfrica, Singapur, Turquía y Ecuador.

Desde el 2008, alrededor de 75 países obligan el uso de las NIIF, o parte de ellas. Otros muchos países han decidido adoptar las normas en el futuro, bien mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales de los distintos países.

Hasta el momento el Comité de Normas Internacionales acepta la vigencia de 33 NIC, 7 NIIF y 31 interpretaciones, y muchos autores de la temática contable financiera en sus textos hacen alusión a estas.

La normalización contable conduce a que la información contenida en los Estados Financie-

ros de las empresas sea comparable. Este requisito entendido internacionalmente hace que la información contable de cada país rompa fronteras y contribuya de modo importante al desarrollo económico, a la expansión del mundo de los negocios y al desenvolvimiento de las relaciones económicas internacionales.

Hasta la fecha la solución para atenuar los problemas de la diversidad contable internacional, en la búsqueda de información comparable, ha sido la armonización contable internacional (González, D; G. Esteves y M. Rodríguez, 2009).

Concibiendo por armonización el proceso de adaptación de las normas nacionales a las internacionales, manteniendo ciertos contenidos apropiados, con lo que se preserva un alto grado de independencia y discrecionalidad en los procesos informativos contables.

En mayo del 2002 en Cuba se constituyó el Comité de Normas Cubanas de Contabilidad, para la normación, armonización, implementación y evaluación de la práctica contable cubana, producto de ello se emite la Resolución 235/ 2005 del Ministerio de Finanzas y Precios, que norma los hechos económicos referidos a todas las entidades públicas, privadas, asociaciones económicas internacionales y del sector cooperativo y campesino radicadas en el país; así como a las operaciones derivadas de la Administración Financiera del Estado Cubano (Resolución No. 235. 2005).

Dicha resolución ve la Contabilidad no solo como instrumento para la toma de decisiones, sino como una vía en función del estilo de dirección estratégica, teniendo presente que la contabilidad representa un medio para obtener la información requerida, tanto para la dirección de la entidad como para las demás entidades interesadas.

En la misma se presentan las primeras Normas Cubanas de Información Financiera producto de un proceso de armonización con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como la creación de Normas Específicas de

Contabilidad según los requerimientos del modelo contable cubano. Esta resolución ha recibido modificaciones en algunas de sus partes. Además, dispone que el registro contable de los hechos económicos se realice, sobre la base de las NCIF, que representan un conjunto de normas de contabilidad, interpretaciones y otros instrumentos para el registro contable. (del Toro Ríos, J.C. 2016)

A causa de la globalización, los estándares contables tuvieron que convergir, en beneficio de los usuarios de la información financiera. Hoy las NIIF son aplicables en el mundo entero, a pesar de que aún no son suficientes para sustituir por completo a las antiguas NIC. A eso apunta precisamente las NIIF.

La necesidad de hablar un mismo idioma en términos financieros y contables y de conocer en profundidad el uso de estas normas, conlleva a la necesidad de los profesionales con aspiraciones en el mundo de la Contabilidad y las Finanzas de estar actualizados respecto a las políticas mundiales que influyen en su labor en las organizaciones.

Específicamente para tratar la NIC 36 es necesario mencionar en síntesis sus antecedentes:

Los requerimientos estaban contenidos en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, la NIC 22 Combinaciones de Negocios, la NIC 28 Contabilidad de Asociadas y la NIC 31 Información Financiera sobre los Intereses en Negocios Conjuntos.

En junio de 1998 el IASC emitió la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, en abril del 2001, el IASB adoptó al NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, en marzo del 2004 el IASB revisó esta norma como parte de su primera fase de su proyecto de combinaciones de negocios. En enero de 2008, el IASB modificó la NIC 36 nuevamente como parte de la segunda fase de su proyecto de combinaciones de negocios. Por último, mayo de 2013, la NIC 36 fue modificada por Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros (Modificaciones a la NIC 36). Las modificaciones requerían revelar información sobre el importe recuperable de activos con deterio-

ro de valor, si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de disposición y revelar información adicional sobre la medición del valor razonable.

Otras NIIF han realizado modificaciones de menor importancia en la NIC 36. Estas incluyen:

- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados (emitida en mayo de 2011), NIIF 11 Acuerdos Conjuntos (emitida en mayo de 2011)
- NIIF 13 Medición del Valor Razonable (emitida en mayo de 2011),
- NIIF 9 Instrumentos Financieros (Contabilidad de Coberturas y modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39) (emitida en noviembre de 2013),
- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (emitida en mayo de 2014), Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC41) emitida en junio de 2014 y NIIF 9 Instrumentos Financieros (emitida en julio de 2014).

### **Razones para la revisión de la NIC 36**

El proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad, a la vez que procurar la convergencia internacional en la contabilización de las combinaciones de negocios y la posterior contabilización de la plusvalía y los activos intangibles adquiridos en las combinaciones de negocios.

La NIC 36 utiliza una serie de conceptos clave (García, P. 2015) cuyo significado es preciso conocer para entender los criterios del análisis del deterioro, dichas definiciones se muestran a continuación:

- Una unidad generadora de efectivo: es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.
- Valor razonable: es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir

un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

- Costos de disposición son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.
- Valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.
- Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo: es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.
- Importe depreciable de un activo es su costo, o el importe que lo sustituya en los estados financieros, menos su valor residual.
- Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación (amortización) acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, que se refieran al mismo.
- Pérdida por deterioro del valor es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.
- Vida útil es:
  - a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
  - b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

### **Identificación de un activo que podría estar deteriorado**

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Se describen algunos indicadores para comprobar si existe una pérdida por deterioro del valor de un activo. Si se cumpliera alguno de esos

indicadores, la entidad estará obligada a realizar una estimación formal del importe recuperable. Excepto por lo descrito en el párrafo 10, esta Norma no obliga a la entidad a realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor.

La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Indicadores para comprobar si existe una pérdida por deterioro del valor de un activo

- a) La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles
- b) Comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios
- c) La Norma requiere que la entidad compruebe, al menos anualmente, el deterioro del valor del importe en libros de un activo intangible que todavía no se encuentre disponible para su uso.
- d) Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo
- e) La evidencia obtenida a través de informes internos, que indique un deterioro del valor del activo.

### **Medición del importe recuperable (Esencia de la Norma)**

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no sufriría un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro importe

La Norma analiza la forma de calcular el Valor razonable, los costos de disposición y el valor de uso.

La norma cubana deberá trabajar estos términos en función de cómo calcularlos, en co-

rrespondencia con nuestras características.

## RESULTADOS

La evaluación del deterioro de los activos en general no es un tema solamente objetivo, ni fácil de aplicar, y requiere un alto conocimiento y uso de criterios técnicos y profesionales.

La norma contable internacional, brinda una guía para su aplicación, que a nuestro entender deja algunos vacíos abriendo espacios a interpretaciones y por ello a posibles diferencias en su aplicación.

En ese sentido algunos de los principales inconvenientes que pueden incidir en su aplicación pueden ser los siguientes:

- a) El análisis de si los activos generan flujos por sí mismos, o solo generan valores en combinación con otros activos.
- b) Determinar cuáles son los activos más importantes en las empresas.
- c) El cálculo del Valor en Uso, o sea la estimación de los flujos esperados de efectivo del activo, o de la combinación de los mismos.
- d) La tasa que se utilizará para descontar los flujos esperados de efectivo de ese activo o grupos de activos.
- e) La identificación del peso relativo de los activos fijos más intangibles sobre el total del activo y el patrimonio.

### Aspectos a tener en cuenta para aplicar la NIC 36 en Cuba.

1. Identificar todos los activos que competen a esta NIC.
2. Clasificar los activos.

3. Calcular los valores de los activos según los datos contables.
4. Establecer criterios para la valoración de los activos teniendo como referencia la medición de la capacidad de generar flujos de caja futuros.
5. Estimación del valor residual incluyendo todos los costos de venta.
6. Determinar una base sustancial de la base de descuento a utilizar.
7. Verificar al final de cada periodo contable los resultados y compararlos con el anterior, establecer diferencias entre los valores fiscales y los valores en libros y así determinar si existe deterioro del valor.
8. Explicar los asientos contables que se realizaron donde se detalle sobre la manera como se afecta la depreciación acumulada, el estado de pérdida y las ganancias por deterioro o el patrimonio de la empresa.
9. Modificar el software contable correspondiente y adaptarlo a los requerimientos de las normas internacionales para que de esta manera puedan calcular el monto que se deterioró un activo.
10. Publicar las nuevas políticas en el manejo de la información y verificar que cada miembro de las áreas involucradas se apropie de ellas.
11. Crear una cultura organizacional y de actualización sobre toda la información que corresponde a la NIC 36 y de esta manera aprovechar los beneficios que nos brinda.

## Conclusiones

La implementación de la NIC 36 en Cuba es de suma importancia, ya que facilita la inserción en el mercado mundial de acuerdo a las normas internacionales vigentes, además de que la información contable debe reflejar la realidad económica y financiera de las empresas, cumpliendo con los requisitos de la información que establece el marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros.

La NIC 36 impacta directamente en el estado de resultado de las empresas debido a que al reconocer un valor de deterioro estamos disminuyendo las utilidades y dando un valor razonable al final del ejercicio, si por el contrario existe valorización de estos activos dichos valores se cargan todos al resultado del ejercicio mostrando más utilidades y haciendo a la empresa responsable de un mayor impuesto.

## Citas

Colectivo de Autores. (2006). *Contabilidad* Tomo I. Editorial Félix Varela. La Habana.

del Toro Ríos, J.C. (2016): *Retos y perspectivas de la Contabilidad Gubernamental en el modelo económico cubano*. Consultado en: [https://www.researchgate.net/publication/306098346\\_Retos\\_y\\_perspectivas\\_de\\_la\\_Contabilidad\\_Gubernamental\\_en\\_el\\_modelo\\_economico\\_cubano](https://www.researchgate.net/publication/306098346_Retos_y_perspectivas_de_la_Contabilidad_Gubernamental_en_el_modelo_economico_cubano). (5 de mayo de 2017).

García, P. (2015): « *El deterioro del valor de los activos* », Revista de Contabilidad y Dirección, Volumen 20, Número, pp. 79-100.

Gastardi, P.O. (2010): “*La Normalización Contable en Cuba*”, <http://www.cecofis.cu/articulos/articulo4.htm> (5 de mayo del 2017)

González, D; G. Esteves y M. Rodríguez (2009): «*Aplicación práctica de la NIC – 36 deterioro del valor de los activos*», Tesis de Diploma, Universidad la República, Uruguay.

International Accounting Standards Board (IASB). (2004). *Deterioro del Valor de los Activos. Norma Internacional de Contabilidad n° 36*. Londres.

Madiedo, J. M. (2011): «*NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos*», Tesis de Diploma, Universidad Tecnológica de Bolívar, Cartagena de Indias.

Ministerio de Finanzas y Precios (2005): *Base de armonización del Marco Conceptual para la Preparación, Presentación y Publicación de los Estados Financieros, Resolución No. 235*. (2005)., Anexo Único. La Habana.

Sarduy, Q., (2007) “*La Regulación Contable cubana en el periodo revolucionario. Apuntes para una historia.*” <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu>(5 de mayo del 2017)

**Fecha de aceptación: 1 de marzo de 2017**

**Fecha de publicación: 30 de junio de 2017**

## Datos de los autores

### **JOYCET RAMÍREZ RUANO**

Licenciada en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”. Master en Ciencias en Contabilidad Gerencial, Profesora Instructora del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”. Ha participado en varios eventos nacionales e internacionales. Ha tutorado varias tesis de diploma y trabajos de curso. Se ha desempeñado como asesora para la implementación del Sistema de Control Interno en diferentes entidades. Ha impartido cursos de postgrados a especialistas del territorio en las temáticas de Control Interno y Contabilidad. Miembro de Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC) y fue Presidenta en la ANEC Provincial del Consejo de Jóvenes Contadores.

### **JOSÉ CARLOS DEL TORO RÍOS**

Licenciado en Economía en la especialidad de Contabilidad en la Universidad de Oriente. Doctor en Ciencias Económicas. Ostenta la categoría docente de Profesor Titular de la Universidad de La Habana. Ha dirigido varios colectivos de autores e integra consejos editoriales de publicaciones de carácter económico-financiero. Fue vicepresidente de la Asociación Nacional de Economista y Contadores de Cuba y miembro de su Comité Nacional. Se desempeñó como secretario permanente de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe. Imparte asignaturas de las disciplinas de Contabilidad y Finanzas en la carrera de Contabilidad y Finanzas. Actúa como profesor de la Facultad de Contabilidad y Finanzas y de la Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno. Integra consejos científicos de centros de la educación superior y comité académicos de varias maestrías y especialidades vinculadas con la Contabilidad y las Finanzas. Es miembro de la Sección de Ciencias Económicas de la Comisión Nacional de Grados Científicos e integra el tribunal permanente para la defensa de doctorados en la especialidad de Contabilidad y Finanzas. Es vicepresidente del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad y actualmente se desempeña como Subdirector General de Política Fiscal del Ministerio de Finanzas y Precios. Ha sido designado como Presidente de la Sociedad Científica de Presupuesto Público de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba.

### **MARIA GIL BASULTO**

Licenciada en Economía en la especialidad de Finanzas y Créditos en la Universidad de Oriente. Doctora en Ciencias Contables y Financieras. Ostenta la categoría docente de Profesora Titular de la Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”. Imparte asignaturas de la disciplina de Contabilidad en la carrera de Contabilidad y Finanzas. Actúa como profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Escuela de Cuadros del Estado y del Gobierno en Camagüey. Es miembro del consejo científico de su facultad y del comité académico de la maestría de Contabilidad Gerencial y Doctorado de Contabilidad; integra el tribunal permanente para la defensa de doctorados en la especialidad de Contabilidad y Finanzas.

Especiales

# El Mercado cubano de Seguros en el 2016

LIC. NOEMÍ BENÍTEZ ROJAS<sup>1</sup>  
LIC. VICENTE ARIAS JIMERÁNEZ<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Superintendencia de Seguros de Cuba.  
Calle 19 No. 8, e/ N y O Vedado. La Habana Cuba. [noemi@ssc.gob.cu](mailto:noemi@ssc.gob.cu)  
[vicente@ssc.gob.cu](mailto:vicente@ssc.gob.cu)

## Resumen

La Superintendencia de Seguros, órgano de control y fiscalización de la actividad aseguradora de Cuba, pone a su disposición el resumen de la información estadística del mercado de seguro, contenido de los principales resultados económico-financieros de las aseguradoras, el corredor de seguros y de las entidades de servicios auxiliares del seguro al cierre de diciembre 2016, con la finalidad de divulgar los principales resultados del mercado y la participación de las entidades que lo integran, a través de indicadores técnicos de la actividad aseguradora.

Palabras claves: seguros, intermediación, reaseguro.

## Principales resultados del mercado

Los principales resultados del mercado, incluyendo la comparación con el cierre del año 2015 se presentan a continuación:

- El mercado de seguro cubano cierra el año 2016 constituido por dos empresas de seguro, la Empresa de Seguros Internacionales de Cuba (ESICUBA) y la Empresa de Seguros Nacionales (ESEN), con su red de agentes personas naturales y jurídicas; un corredor de seguros denominado Asistencia al Turismo (ASISTUR); cuatro empresas auxiliares de seguros: (INTERMAR, ADESA, SEPSA y REGISTRO CUBANO DE BUQUE); todos autorizados para operar en el mercado a través de licencias otorgadas, por la Superintendencia de Seguros.
- Los valores asegurados ascendieron a 93.394,3 millones de pesos, similar a periodos anteriores; el Ramo de Personales es el de mayor volumen de exposición al riesgo, con un 63.8 % del total del mercado, a continuación, Bienes con un 30.3 % y Responsabilidad Civil con el 5.9%.
- El volumen total de primas del mercado aumentó en 52,0 millones de pesos para un crecimiento equivalente al 9.4 %, de los 608,3 millones de pesos ingresados.
- De los tres ramos que se comercializan, el de Bienes continúa como el mayor generador de ingresos, aportando 459,6 millones de pesos; en segundo orden se encuentra el Ramo de Personales con 133,8 millones y por último Responsabilidad Civil con 14,8 millones de pesos.

- Las indemnizaciones aumentaron en 81,9 millones de pesos, para un 21,2 % de incremento.
- La siniestralidad media del mercado se comportó en un 76.9 %.

## Información estadística del Mercado de Seguro

### 1/ VALORES ASEGURADOS

Los valores asegurados totales del mercado ascienden a 93.394,3 millones de pesos,

Por Ramos de Seguros, los Seguros Personales representan el de mayores valores asegurados con el 63,8%, para una cuantía de 59.557,5 millones de pesos, propiciado por la modalidad de Accidente y en menor cuantía por la modalidad de Salud; seguidos estos por el Ramo de Bienes con el 30,3 % (28.347,5 millones) y el Ramo de Responsabilidad Civil con el 5.9% (5.489,3 millones).

Los valores asegurados por empresas de seguro en función del Ramo, patentizan que el Ramo de Personales es el de mayor exposición al riesgo tanto para la ESEN como para ESICUBA, representando el 73.71% para la primera y para la segunda el 50.13%, evidenciándose una proporción

más uniforme en ESICUBA entre los Ramos Personales y Bienes, siendo para ambas aseguradoras, el Ramo de Responsabilidad Civil el de menor exposición a riesgos en valores.

### 2/ PRIMAS DE SEGUROS

Las primas de seguro directo generadas en el mercado al cierre del año 2016, ascienden a 608,3 millones de pesos, creciendo en un 9.4% con relación a igual período del año anterior lo que representa (52.0 millones de pesos).

Por Ramos de Seguros, la mayor concentración de prima se localiza en el Ramo de Bienes con un 75.5%, lo que representa 459,58 millones, seguido del Ramo de Seguros Personales con el 22.0% y Responsabilidad Civil con el 2.5%.

### PRIMAS POR CATEGORÍA DE ASEGURADOS:

UM: MMP

Concepto.	2015	2016	variación	% crec-16/15	% ing Total.
<b>TOTAL</b>	<b>556,3</b>	<b>608,3</b>	<b>51,8</b>	<b>109,35</b>	<b>100,00</b>
Entidades estatales excepto las del sector agrícola.	49,8	55,1	5,3	110,64	9,06
Sociedades mercantiles de capital 100% cubano, excepto las del sector agrícola.	61	55,7	-5,3	91,31	9,16
Entidades de capital mixto	27,7	36,3	8,6	131,05	5,97
Entidades de capital extranjero	8,3	7,1	-1,2	85,54	1,17
Sector cooperativo	302,4	336,1	122,5	111,14	55,25
Personas Naturales	107,2	117,9	10,8	109,98	19,38
Nacionales	105,5	116,5	11	110,43	98,81
Extranjeras	1,7	1,4	-0,3	82,35	1,19

Por categoría de asegurados, los ingresos por primas evidencian que el 55.25% de estos, res-

ponden al sector cooperativo, seguido de las personas naturales con un 19.38%, creciendo estos con

relación al año anterior en más de 122.5 y 10.8 millones de pesos respectivamente.

En cuanto a ingresos por primas, se mantuvo la tendencia positiva de los últimos años en

ambas aseguradoras; en la ESEN se incrementan en 45,0 millones y en ESICUBA en 7,0 millones.

**DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS INGRESOS POR PRIMAS.**

UM: MP

Provincias	Personales	Bienes	Responsabilidad Civil	Total	%
<b>Pinar del Río</b>	5.041,40	79.199,50	165,4	<b>84.406,30</b>	14%
<b>La Habana</b>	32.191,80	15.909,60	1.030,30	<b>49.131,70</b>	8%
<b>Artemisa</b>	4.134,10	28.857,20	292,8	<b>33.284,10</b>	5%
<b>Mayabeque</b>	2.204,00	15.216,40	299,6	<b>17.720,00</b>	3%
<b>Matanzas</b>	4.624,40	44.881,40	505,2	<b>50.011,00</b>	8%
<b>Villa Clara</b>	5.478,10	26.599,40	295,4	<b>32.372,90</b>	5%
<b>Cienfuegos</b>	2.503,90	13.144,20	374,6	<b>16.022,70</b>	3%
<b>Sancti Spíritus</b>	3.332,40	27.135,70	301	<b>4.221,10</b>	1%
<b>Ciego Ávila</b>	4.788,00	33.123,60	284,5	<b>38.196,10</b>	6%
<b>Camagüey</b>	10.856,30	15.905,50	201,1	<b>26.962,90</b>	4%
<b>Las Tunas</b>	7.796,50	8.859,20	193,7	<b>16.849,40</b>	3%
<b>Granma</b>	13.348,20	30.965,50	425,7	<b>44.739,40</b>	7%
<b>Holguín</b>	13.101,40	16.181,40	119,9	<b>29.402,70</b>	5%
<b>Stgo de Cuba</b>	7.523,00	27.819,70	164,7	<b>35.507,40</b>	6%
<b>Guantánamo</b>	14.744,10	8.384,70	68,2	<b>23.197,00</b>	4%
<b>Mcpio. Esp. Isla de la J.</b>	1.442,70	4.274,10	12,2	<b>5.729,00</b>	1%
<b>Subtotal Prov.</b>	<b>133.110,30</b>	<b>396.457,00</b>	<b>4.734,30</b>	<b>534.301,60</b>	<b>88%</b>
<b>Dirc. Negocios</b>	692,8	16.431,80	36	<b>17.160,60</b>	3%
<b>Extranjero</b>	0	23,1	0	<b>23,1</b>	0%
<b>Multilocalización</b>	0	16.688,40	10.071,80	<b>26.760,20</b>	4%
<b>Otros</b>	0	30.023,40	0	<b>30.023,40</b>	5%
<b>Subtotal</b>	<b>692,8</b>	<b>63.166,70</b>	<b>10107,8</b>	<b>73.967,30</b>	
<b>Totales</b>	<b>133.803,10</b>	<b>459.623,70</b>	<b>14.842,10</b>	<b>608.268,90</b>	

Los mayores ingresos por primas del mercado, los generaron las provincias de Pinar del Río con el 14%, seguido de La Habana y Matanzas con el 8%, respectivamente.

Por Ramo de Seguro, Bienes es el de mayores ingresos, incidiendo en estos resultados las provincias de Pinar del Río, Matanzas y Ciego de Ávila con primas de 79.1, 44.8 y 33.1 millones de pesos.

Los mayores ingresos del Ramo Personales

se localizan en La Habana con 32,1 millones, seguido estos por Guantánamo con 14,7 millones y las provincias de Granma, Holguín con 13,3 y 13,1 millón, propiciado el primero por la comercialización de la póliza de Gastos Médicos y para la región oriental por el Seguro Temporal de Vida, que comercializa la ESEN. El Ramo de Responsabilidad Civil, es más comercializado por ESICUBA con un 67.8 % de los ingresos.

### 3/ INDEMNIZACIONES

Al cierre del año 2016, se indemnizaron 468.0 millones de pesos, creciendo en un 21.2% con relación a igual periodo del año anterior, representando la ESEN el 97.3% de las indemnizaciones ejecutadas; el sector que mayor incidencia tiene en los pagos es el sector cooperativo con el 76.2%, creciendo con respecto al año 2015 en un 41%, el resto

de los conceptos muestran una tendencia decreciente, sin tener en cuenta las personas naturales nacionales que crecen en 16.6%.

El mayor peso en las indemnizaciones correspondió, al Ramo de Bienes en la modalidad Agrícola.

### 4/ SINIESTRALIDAD.

La siniestralidad del mercado fue del 76.9%, superior a la del año anterior que alcanzó el 69.4%, como consecuencia de que crecieron en diferente proporción los ingresos primos y las indemnizaciones; el incremento de las indemnizaciones fue del 21,2%, mientras que el ingreso alcanzó solo el 9,4%.

El sector cooperativo cierra el año 2016, con una correlación desfavorable entre las primas co-

bradas y las indemnizaciones ejecutadas, indemnizándose \$1.06, por cada \$1.00 de ingresos, siendo el de mayor siniestralidad las categorías de asegurados: agricultores pequeños, con un 258.3% de siniestralidad, y las cooperativas de créditos y servicios (CCS), con el 141.2%, lo cual representa 64.5 millones de pesos por encima de las primas recaudadas.

#### UM:MMP

ASEGURADOS	PRIMAS	INDEMNIZACIONES	SINIESTRALIDAD (%)
<b>TOTAL</b>	<b>608,3</b>	<b>468</b>	<b>76,9</b>
<b>Entidades estatales excepto las del sector agrícola.</b>	<b>55,1</b>	<b>11,4</b>	<b>20,7</b>
<b>Sociedades mercantiles de capital 100% cubano, excepto las del sector agrícola.</b>	<b>55,7</b>	<b>10,2</b>	<b>18,3</b>
<b>Entidades de capital mixto</b>	<b>36,3</b>	<b>1</b>	<b>2,7</b>
<b>Entidades de capital extranjero</b>	<b>7,1</b>	<b>1,2</b>	<b>16,6</b>
<b>Sector Cooperativo</b>	<b>336,1</b>	<b>356,6</b>	<b>106,1</b>
<b>Personas Naturales</b>	<b>118</b>	<b>87,7</b>	<b>74,3</b>
Nacionales	116,5	87,4	75
Extranjeras	1,4	0,3	19,9

El análisis comparativo por Ramos y Modalidades de las Primas, Indemnizaciones y Siniestralidad, arroja un incremento de la siniestralidad con relación al año precedente, en los Ramos de Bienes y Personales de un 10.20 (68.83%) y 0.63 (81.49%), lo que requiere de un estudio de los productos de estos Ramos; en el Ramo de Responsabilidad Civil

se mantiene baja la siniestralidad 8.11%, lo que posibilita evaluar añadir valor agregado a los productos comercializados.

Existen seguros donde la proporcionalidad entre Ingresos/ Indemnizaciones es baja, tal es el caso de la modalidad ingeniería, donde la siniestralidad es de un 8%.

**REVISTA CUBANA DE FINANZAS Y PRECIOS**

Vol. 1 No. 2, Mes: Abril-Junio, Año 2017, ISSN en trámite, RNPS-e 2449

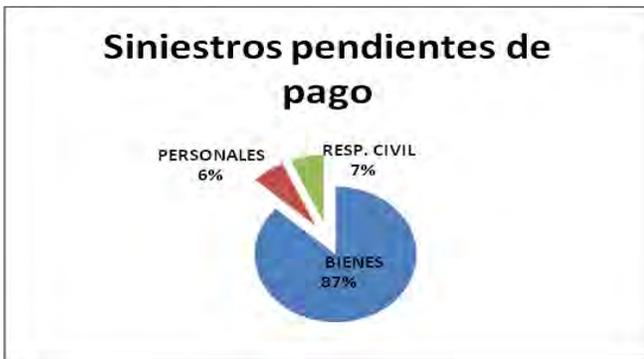
<http://www.mfp.gob.cu/revista/> Correo: [revista@mfp.gob.cu](mailto:revista@mfp.gob.cu) Teléf: 53.7.8671904

**COMPORTAMIENTO POR RAMOS Y MODALIDADES DE LAS PRIMAS, INDEMNIZACIONES Y SINIESTRALIDAD.**

UM: MMP

Ramo / Modalidad	Primas de Seguro		Indemnizaciones		Siniestralidad	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
<b>PERSONALES</b>	<b>133,8</b>	<b>118,9</b>	<b>92,1</b>	<b>81,1</b>	<b>68,83</b>	<b>68,21</b>
Accidentes	103,6	95,5	85,9	74,8	82,92	78,32
Salud	4,5	3,9	1,9	2,1	42,22	53,85
Viajes	25,6	19,5	4,3	4,2	16,80	21,54
<b>BIENES</b>	<b>459,7</b>	<b>422,5</b>	<b>374,6</b>	<b>301,2</b>	<b>81,49</b>	<b>71,29</b>
Vehículos terrestres de uso particular	11	10,2	2,2	2,1	20,00	20,59
Vehículos terrestres de uso comercial	23,2	21,5	10,1	9,6	43,53	44,65
Bienes Agrícolas	283,1	247,6	339,5	265,3	119,92	107,15
Bienes Pecuarios	21,5	18	9,1	8,7	42,33	48,33
Patrimoniales Agropecuarios	31,6	36,8	8	9,8	25,32	26,63
Transportación de mercancías	23,5	24,9	2,4	3,6	10,21	14,46
Aviación	4,5	4,1	0	0,2	-	4,88
Marítimo	2	2,3	0	0,1	-	4,35
Petróleo y Gas	0,8	1,3	0	0	-	-
Ingeniería	23,5	21,6	0,5	0,9	2,13	4,17
Incendio y Líneas Aliadas	35	34,2	2,8	0,9	8,00	2,63
Responsabilidad Civil	<b>14,8</b>	<b>14,9</b>	<b>1,2</b>	<b>3,8</b>	<b>8,11</b>	<b>25,50</b>
General	8,8	8,5	0,6	0,4	6,82	4,71
Marítima	1,3	1,3	0	0,2	-	15,38
De la Aviación	4,2	4,5	0,6	3,1	14,29	68,89
Profesional	0,3	0,3	0	0	-	-
Motor	0,2	0,1	0	0,1	-	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>608,3</b>	<b>556,3</b>	<b>467,9</b>	<b>386,1</b>	<b>76,92</b>	<b>69,40</b>

### 5/-PROVISIONES TÉCNICAS



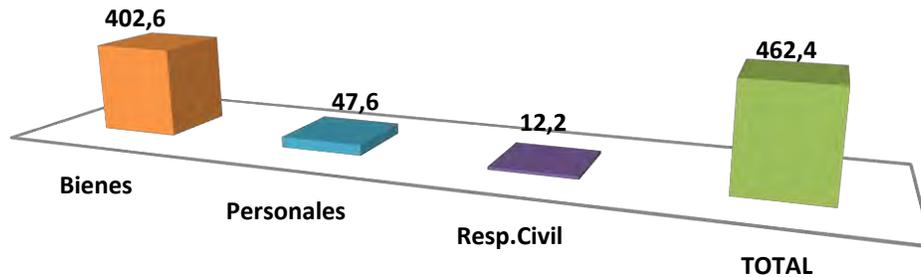
El 87,1% del total de las provisiones técnicas constituidas en el mercado, corresponden al Ramo de Bienes, con 402.6 millones de pesos.

La Desviación de la Siniestralidad disminuyó 77,1 millones con respecto al 2015.

La provisión de Siniestros pendientes de liquidación por reaseguro aceptado aumentó a 106,8 millones en moneda libremente convertible.

PROVISIONES TÉCNICAS TOTALES POR RAMOS

MERCADO



RELACIÓN ENTRE LAS PROVISIONES Y EL PASIVO.

UM: MP

	2016		2015	
<b>PASIVO Balance General</b>	574.441,50	%	594.359,50	%
<b>Provisión Técnica Corto Plazo</b>	305.446,90	53,20	310.241,20	52,20
<b>Provisión Técnica Largo Plazo</b>	232.224,30	44,40	260.356,10	43,80
<b>Total de Provisiones Técnicas</b>	537.671,20	93,60	570.597,30	96,00

6- INTERMEDIACIÓN.

A pesar de la disminución en la cantidad de mediadores trabajando en el mercado, existe una tendencia creciente en el nivel de actividad, ingresándose por ese concepto más de 441.2 millones de pesos, lo que representa el 72.5% de los ingresos

en el año y consiguientemente, un crecimiento en las comisiones por el nivel de venta realizado. Se cuenta con una Red de Intermediación compuesta por 2500 agentes personas jurídicas y 1500 agentes personas naturales, más el corredor de seguros.

7- REASEGUROS.

Las primas brutas de reaseguro contratadas para el año, devengadas al cierre de diciembre 2016, ascendieron a 21,2 millones de dólares; el 82.1 % corresponde al ramo de Bienes y el 17,9 % al ramo de Responsabilidad Civil.

El mercado interno se mantiene sin cesión de primas de reaseguro.

## **8- CORREDORES.**

ASISTUR, como corredor de seguro generó una prima de 14.6 millones de pesos, de estos el 87 % por seguros comercializados a ESICUBA, y el 13 % a

la ESEN, para una comisión de 3.7 millones de pesos, de los cuales el 90.1% corresponden a ESICUBA. La modalidad más comercializada es el seguro de Viajes In con el 70.9% de las primas.

## **9- ENTIDADES DE SERVICIOS AUXILIARES DEL SEGURO.**

Las entidades de servicios auxiliares: ADESA, INTERMAR y SEPSA, reportaron ingresos superiores a 548.5 miles de peso, la ESEN representa el 84.0% del nivel de actividad generado para los servicios auxiliares del seguro.

El servicio con mayor contratación fue las evaluaciones de riesgos con el 47.36%, seguido de inspecciones de siniestros con el 27.6% y las tasaciones con el 21.6%.

# **Datos de los autores.**

**NOEMÍ BENÍTEZ ROJAS.**

Lic. Derecho. SUPERINTENDENTE DE SEGUROS.

**VICENTE ARIAS JIMERÁNEZ**

Doctor en medicina veterinaria. Director técnico y de fiscalización de la superintendencia de seguros.

**Fecha de aceptación: 1 de marzo de 2017**

**Fecha de publicación: 30 de junio de 2017**

Especiales

# Jóvenes del Ministerio de Finanzas y Precios a la Ciénaga de Zapata.

LIC. YANEXI LEYVA TURRO.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba, [yane.leyva@mfp.gob.cu](mailto:yane.leyva@mfp.gob.cu)  
Empedrado No. 302, Esq. Aguiar. Habana Vieja. La Habana Cuba.

## Resumen

Como parte del diplomado en Relaciones Públicas Empresariales, realizado en el Centro de capacitación de la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales, fue diseñado el proyecto de evento "Primera Visita de Jóvenes del Ministerio de Finanzas y Precios a la Ciénaga de Zapata."

## Desarrollo

Se pretende de una forma muy sencilla homenajear a la cra. Nemesia Rodríguez Montalvo haciendo recíproca la visita realizada a nuestro Ministerio de Finanzas y Precios el 15 de abril del año 2014; en ocasión del XX Aniversario de la creación del Organismo.

Por tales argumentos se considera programar la visita el 15 de abril del presente año a la Ciénaga de Zapata y visitar lugares históricos de la región.

Las actividades proyectadas están en relación con la fecha alegórica, "Ataque a Playa Girón". Se visitará el **Memorial 50 Aniversario de la cena de Fidel con los carboneros** y el **Museo Girón**.

Siendo esta la primera vez que los jóvenes del Ministerio, como público institucional realizan este recorrido y por el valor que tienen para la historia de la Revolución Cubana, se realiza este encuentro para entre muchos objetivos; estimular a este segmento definido dentro del público interno, incrementar el sentir revolucionario en los jóvenes

del Ministerio, vivenciar la Historia de Cuba y fomentar valor patriótico en los jóvenes mediante el contexto.

### INVESTIGACIÓN DE RESPALDO

Como parte de la Estrategia para la Gestión de la Comunicación Institucional del MFP, diseñada para el período 2013- 2016, se realizó un Plan Integrado de Acciones (se actualizan con periodicidad anual) que contiene las actividades tanto para el público interno como para el externo.

En este caso, el evento está dirigido a un segmento del público interno específico (jóvenes del Ministerio de Finanzas y Precios).

En el año 2015, se realizó, una investigación por la cra. Cira María de León Gil (Subdirectora General de Desarrollo Organizacional del MFP) para el Trabajo Final presentado en opción al Título de Especialista de Posgrado en Comunicación Institucional.

Dicho trabajo, centró su propósito en realizar un análisis de la situación de la comunicación para diseñar el Manual de Gestión de la Comunicación en el ámbito interno.

Tras la realización del Diagnóstico de Comunicación del público interno, en el año 2015, los resultados arrojados y las nuevas orientaciones e indicaciones recibidas por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba (CC PCC); se redireccionaron acciones estratégicas de comunicación para reforzar conceptos, sentido de pertenencia y valores en los más jóvenes del Ministerio.

Para la investigación se emplearon diferentes técnicas, con la participación durante la aplicación del Grupo de Trabajo de Relaciones Públicas del Organismo, conformada por tres Licenciadas en Comunicación Social.

Los resultados arrojados son el respaldo y a su vez la partida para la propuesta de realización de este evento.

Cabe destacar que solo se expondrán los resultados que se corresponden con el objetivo de este trabajo, así como con el segmento del público interno al que será dirigido.

Los resultados de la encuesta aplicada al 63,1% de la plantilla cubierta en ese momento en el Ministerio, refleja criterios tales como: falta de colaboración interdepartamental, mala atención al trabajador y falta de actividades recreativas y de socialización en el MFP.

Entre las principales sugerencias planteadas en la encuesta están:

- a) Realizar actividades sociales en el Ministerio con fines recreativos,
- b) Estimular al trabajador y dar reconocimiento por su desempeño;
- c) Trabajar aún más en equipo;
- d) Motivar a los trabajadores, particularmente a los jóvenes para que tengan sentido de pertenencia por la organización.

En este sentido por la importancia que tiene para el país este segmento etario y teniendo en

cuenta las propuestas que la Unión de Jóvenes Comunistas sugirió a los OACE, mediante indicaciones del CC PCC, se desarrolla una estrategia de trabajo con los jóvenes del Ministerio en edades entre los 22 y 35 años de edad, que hoy, representa el 34.92 % de la plantilla actual.

Mediante la técnica de observación, se pudo constatar la veracidad de los resultados de la encuesta y la necesidad que presentan los jóvenes (segmento del público interno) del Organismo, por el desarrollo de actividades de socialización e intercambio.

El Sistema de Opinión Interna establecido que se realiza semanalmente y mediante el cual se transmite a la máxima dirección del Ministerio, comentarios, inquietudes, rumores o planteamientos sobre determinados temas que son captados por las redes informales de comunicación, fue otra fuente donde se corroboró, la veracidad de la información arrojada por el resultado de la encuesta y los reiterados planteamientos de los jóvenes por la no realización de actividades.

Durante la revisión documental se encontraron evidencias de que se han implementados planes y/o campañas de comunicación para el público interno atendiendo a fechas o hechos señalados, como los aniversarios del triunfo de la Revolución, de la Campaña de Alfabetización, de la Victoria de Playa Girón, entre otras acciones. Sin embargo, por razones técnicas no están los documentos que las refrenden.

Un análisis valorativo a las actividades realizadas como parte del plan de acciones del Comité de UJC y de la atención al universo juvenil durante el año 2015, mostró gran satisfacción y efectividad en los jóvenes participantes en las convocatorias efectuadas, la buena asistencia a las distintas actividades fue muestra de esto.

Las visitas a lugares que cuentan con valor histórico para nuestro país, ha sido una de las acciones fomentadas por la Dirección Nacional de la UJC que ha proporcionado resultados satisfactorios. Los jóvenes reviven grandes historias de la

Revolución y en esta ocasión el Ministerio de Finanzas y Precios se suma a esta importante misión que es la atención a los jóvenes, teniendo como concepto aquella frase que dijera el Che y es que ***“La arcilla fundamental de nuestra obra es la juventud, en ella depositamos nuestra esperanza y la preparamos para tomar de nuestras manos la bandera.”***

### **OBJETIVOS GENERALES**

- a) Realizar visita histórica a Playa Girón, con un grupo de jóvenes del Ministerio.
- b) Estimular al público interno específico (jóvenes del Ministerio) para crear motivaciones y sentido de pertenencia con la organización.
- c) Realizar acciones de comunicación con los jóvenes del Ministerio y cumplir con las propuestas que la Unión de Jóvenes Comunistas sugirió a los OACE, mediante indicaciones del Comité Central del Partido.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Hacer recíproca la visita que realizó la cra. Nemesia a nuestro Ministerio en abril del año 2014.
- b) Entregar, por conmemorarse el 55 Aniversario del Ataque a Playa Girón, mediante un CD, las memorias recogidas durante la estancia de la cra. Nemesia en el Ministerio.
- c) Conmemorar el 55 Aniversario del Ataque a Playa Girón.
- d) Propiciar interacción y socialización entre los jóvenes que laboran en las diferentes áreas de trabajo, sean o no militantes de la UJC.
- e) Provocar en los jóvenes participación en las actividades organizadas por el Ministerio.
- f) Vivenciar la Historia de Cuba y a su vez crear valor patriótico en los jóvenes mediante el contexto.

- g) Crear el espacio para el acercamiento y la distracción social entre los jóvenes del Ministerio (atención al trabajador).
- h) Incrementar el sentir revolucionario en los jóvenes del Ministerio y mediante el trabajo ideológico que pueda realizar la UJC incentivar el crecimiento de su fila.

### **DENOMINACIÓN**

Primera Visita de Jóvenes del Ministerio de Finanzas y Precios a la Ciénaga de Zapata.

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

La invasión de Bahía de Cochinos, también conocida como invasión de Playa Girón o la batalla de Girón, fue una operación militar de tropas de cubanos exiliados, apoyados por Estados Unidos que intentaron invadir Cuba en abril de 1961.

Tenían como propósito por crear una cabeza de playa, formar un gobierno provisional y buscar el apoyo de la Organización de los Estados Americanos y el reconocimiento de la comunidad internacional.

La acción acabó en fracaso en menos de 65 horas, fue completamente aplastada por las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de Cuba. Más de un centenar de soldados invasores murieron, y los cubanos capturaron a otros 1200, junto con importante material bélico.

Esta batalla se convirtió en la primera derrota militar norteamericana en América Latina y el Caribe y permitió la neutralización de casi el 100 % de la actividad enemiga en Cuba, debido a las declaraciones de más de 20 mil personas que fueron detenidas al finalizar el combate

Según varios analistas, la clave de la defensa interna de Cuba durante la invasión de Girón, se sustentó en tres pilares fundamentales: la acertada dirección de la jefatura de la Revolución, la preparación del pueblo para el combate y la solidaridad internacional.

En ocasión del Aniversario 53 del Ataque a Playa Girón y del XX Aniversario de la creación del MFP, se realizó un Acto Especial en el Ministerio con la participación como invitada de honor, de la cra. Nemesia Rodríguez Montalvo.

Para aquel entonces Nemesia era solo una niña de 13 años, víctima de aquellos ataques y donde perdió a su madre, su abuelita quedó inválida, sus hermanitos heridos y sus primeros zapatos blancos destrozados. Este hecho inspiró al poeta cubano Jesús Orta Ruiz, el Indio Naborí, quien escribió la "Elegía de los zapaticos blancos".

Haciendo un poco de historia Nemesia contó que... por esos días se encontraba por la zona de Jagüey Grande, Celia Sánchez con un grupo de compañeros realizando algunas actividades encaminadas a fortalecer la educación y la formación de los niños y jóvenes.

Su madre estaba tan ocupada en su faena, que no advirtió el ruido inusual de la mañana. De pronto, le llegaron más cerca las voces de su padre y hermano mayor, instando a "apurarse que hay que irse, hay un desembarco por Girón, paracaídas y aviones"...

Juliana recogió lo que pudo, yo, cuenta Nemesia guardaba la mejor ropa y los zapatos blancos comprados recientemente en la tienda del pueblo. El único par decente que había tenido en mis 13 años de vida.

Al camión subimos rumbo a Jagüey Grande. Mi hermano mayor conducía apurado; mi padre y abuela iban en la cabina; en la parte de atrás, mi madre con sus cinco niños menores, entre ellos yo que era la mayor...

Por el camino sobrevolaba el avión con insignias de las FAR que, repentinamente, lanzó bombas, sin tener en cuenta los pasajeros del camión ni las sábanas blancas que mostrábamos en señal de paz.

Mi madre nos arropó, nos agrupó en una esquina y se levantó rauda a tocar en el techo de la cabina para que su hijo detuviera el motor... No

hubo tiempo, en instantes la metralla la atrapó, tal vez nos miró y sonrió.

Yo pensaba que podía salvar a mi mamá" contó Nemesia Rodríguez Montalvo en el teatro del Ministerio de Finanzas y Precios aquel 15 de abril de 2014, 53 años después. "No quería irme, el bombardeo le arrancó uno de los brazos; pero creí que era solo eso...mi padre, pálido, levantó la sábana que la cubría. ¡Yo vi a mi madre por dentro!"

Nunca he logrado sobreponerme a ese hecho que marcó nuestras vidas. Mis hermanos y yo, los que íbamos en el camión ese 17 de abril de 1961, cuando nos encontramos, lloramos. "Los médicos me dicen que evite hacer la historia; pero aunque me ponga mal, tengo que contar. **Los más jóvenes necesitan saber"** y repite esta frase **"los más jóvenes tienen que saber"**

El milagro de mi vida fue la Revolución. Si existiera la posibilidad de pedir otro milagro, quisiera retroceder y no ser yo, que no me hubiera sucedido...y como muchos vivir la Revolución con mi familia, disfrutar de los beneficios que trajo para todos....

Hoy escucho los pájaros cantar, le temo al viento, algo que asumí de mi mamá. No hay quien me arranque de la Ciénaga. Cuando estoy muy triste, soy capaz de caminar muchos kilómetros, claro, despacio, por el monte"...

En la sala de su casa en Soplillar, sobria, la fotografía de Juliana ocupa lugar privilegiado. Su rostro joven y hermoso es denuncia perenne a la injusticia. Ella fue de las víctimas civiles de la invasión mercenaria de Playa Girón, aviones simuladores cegaron su vida.

La visita de la cra. Nemesia al Ministerio fue un gran honor y más escuchar por ella las historias que muchos solo habían leído a lo largo de su vida de estudios en los libros de historia, fue muy conmovedora para todos.

Durante la visita a la que vino acompañada de una prima Aideé (hija de una de las dos familias de carboneros, Rogelio García y su esposa Pilar Montano que cenaron con Fidel aquel histórico 24

de diciembre de 1959) y una de sus nieta; se realizaron varias actividades, como la visita al Museo de la Revolución, a la ceremonia del cañonazo realizada todos los días las 9: 00 pm en “El Morro” y a la

exposición “No agradezcan al silencio” del artista Kcho presentada por esos días en el Museo de Bellas Artes, en el Edificio de Arte Cubano.

## PROGRAMA DE LA VISITA

DÍA: VIERNES 15 DE ABRIL DE 2016	
HORA	ACTIVIDAD
07:00-07:20	Arribo al transporte en el Lobby del Ministerio y entrega de materiales a cada participante
07:25	Palabras de bienvenida e inicio de recorrido
09:00-09:45	Visita a la casa de Nemesia y entrega de presente del Ministerio de Finanzas y Precios
09:45-10:00	Merienda
10:00-11:30	Visita al Memorial 50 Aniversario de la Cena Carbonera con Fidel
11:45-01:00	Almuerzo
01:00-03:30	Traslado y visita al Museo Girón
03:45- 04:00	Merienda
04:00- 04:45	Estancia en la playa (opcional)
04:45-05:00	Entrega de Diplomas a los participantes
05:00	Salida del transporte para La Habana

## COMISIONES

### Comité Organizador

- Gedarys Sánchez Gutiérrez, Especialista en Comunicación que atiende la Comunicación Interna. **Presidente del Comité Organizador.**
- Randy Artiaga Rodríguez. Secretario General del Comité UJC. **Secretario del Comité Organizador.**
- Laura Moré Mederos. Secretaria General del Buró Sindical. **Vicepresidente Ejecutivo del Comité Organizador.**

### Comisión de Finanzas

- Leandro Quiñones Hernández. Subdirector de la Unidad de Aseguramiento.
- Oneida Martínez Cuesta. Jefe de Departamento de Economía.

### Comisión de Aseguramiento

- Ana González Álvarez. Directora de Unidad de Aseguramiento.

- Arianna Arias Besga. Especialista en Comunicación que atiende la comunicación externa.
- Alberto Feijoo Hernández. Jefe de Departamento de Servicios Generales.

### Comisión de Comunicación

- Lourdes Garrido Alvarez. Directora General de Desarrollo Organizacional.
- Cira de León Gil. Subdirectora General de Desarrollo Organizacional.
- Yanexi Leyva Turro. Especialista en Relaciones Internacionales.

## PÚBLICO DE LA VISITA

Jóvenes del Ministerio de Finanzas y Precios

Edades comprendidas entre los 22 y 35 años de edad.

Público interno específico, considerado, en estos momentos una prioridad en cuanto a las acciones de comunicación y atención por la institución.

La selección de los participantes se realizará por los Comités de Bases de la UJC, teniendo en cuenta sus militantes y universo juvenil.

**PLAN DE PROTOCOLO**

<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
A partir de las 06:30 am	Recibimiento de los participantes en el Lobby del Ministerio	Jóvenes del Ministerio, Félix Martínez Suárez, Lourdes Garrido Alvarez, Cira María de León Gil	Randy Artiaga Rodríguez, (Secretario del Comité Organizador)
07:25 am	Palabras de bienvenida	Jóvenes del Ministerio y Gedarys Sánchez Gutiérrez	Randy Artiaga Rodríguez, (Secretario del Comité Organizador)
07:25 am	Entrega de materiales que deben portar durante el recorrido a cada participante	Jóvenes del Ministerio y Arianna Arias Besga	Arianna Arias Besga.(Comisión de Aseguramiento)
09:00-09:45	Entrega de presente del Ministerio de Finanzas y Precios por Randy Artiaga Rodríguez Secretario de la UJC, a la cra. Nemesia Rodríguez Montalvo	Jóvenes del Ministerio, Randy Artiaga Rodríguez y Nemesia Rodríguez Montalvo	Arianna Arias Besga.(Comisión de Aseguramiento)
10:00 am	Entrega a la biblioteca del Memorial 50 Aniversario copia del CD con fotos de la visita de la cra. Nemesia al Ministerio.	Jóvenes del Ministerio, Gedarys Sánchez Gutiérrez	Yanexi Leyva Turro.(Comisión de Comunicación)
02:00 pm	Entrega en el Museo Girón copia del CD con fotos de la visita de la cra. Nemesia al Ministerio.	Jóvenes del Ministerio, Gedarys Sánchez Gutiérrez	Yanexi Leyva Turro.(Comisión de Comunicación)
04:00 pm	Entrega de Diploma a los participantes	Jóvenes del Ministerio, Laura Moré Mederos	Laura Moré Mederos, (Vicepresidente Ejecutivo del Comité) Organizador
05:00 pm	Despedida del encuentro	Jóvenes del Ministerio	Randy Artiaga Rodríguez, Secretario del Comité Organizador

**Palabras de bienvenida**

Jóvenes nuestros:

A 2 años de la visita realizada a nuestro Ministerio por la cra. Nemesia Rodríguez Montalvo (*La de los zapaticos blancos* o Flor Carbonera) hoy 15 de abril de 2016, la juventud de nuestro Ministerio se honra con realizar la ***"Primera Visita de Jóvenes del Ministerio de Finanzas y Precios a la Ciénaga de Zapata."***

Reviviendo la fecha, tras cumplirse 55 años del Ataque a Playa Girón, la Juventud, el Sindicato y la Administración del Ministerio les da las gracias por participar y representar a nuestro Organismo, en esta vista que trascenderá por su contenido histórico-cultura, pues como dijera José Martí nuestro Apóstol Nacional **"Honrar, honra"**.

Está en manos de la juventud mantener esta acción como tradición cultural de nuestro Ministerio, para honrar la fecha en que una vez más no nos dejamos vencer.

Una cordial bienvenida a todos por su participación.

## **Documentos de información con relación al evento**

### **Memorial-Biblioteca "50 Aniversario de la Cena Carbonera con Fidel"**

El 24 de diciembre de 2009 se inauguró el Memorial-Biblioteca "50 Aniversario de la Cena Carbonera con Fidel", el cual rememora aquel suceso, y en la actualidad ha recibido a más de 8 000 visitantes.

Dicha iniciativa fue promovida por el artista de la plástica Alexis Leyva Machado "Kcho", quien dirigió todo el proyecto, que incluye la réplica de los dos bohíos de la histórica cena y las áreas exteriores, tal como eran en aquel entonces en las familias de los cenagueros, entre ellas la de Rogelio García y su esposa Pilar Montano, y la de Carlos Méndez y su esposa Francisca Almaguer.

Fue la primera vez en la historia de Cuba en que un Jefe de Estado compartía con los trabajadores más explotados y olvidados. La cena transcurrió en un ambiente familiar y Fidel infundió confianza a aquella gente sencilla, semianalfabeta y desamparada durante muchos años.

### **Museo Playa Girón**

Memorial dedicado a la batalla librada por el pueblo de Cuba contra tropas mercenarias de origen cubano, apoyadas por fuerzas aeronavales norteamericanas, que invadieron al país del 17 al 19 de abril de 1961.

En él se exhiben las evidencias materiales que testimonian los hechos ocurridos en Playa Girón, sitio donde tuvo lugar la primera gran derrota del imperialismo yanqui en América Latina.

Ya para entonces empezaban a llegar al lugar los primeros maestros a impartir clases en improvisadas escuelitas, se creaban postas médicas y se vislumbraban otros adelantos en beneficio del pueblo cenaguero. (Tomado de Ecured)

La biblioteca se encuentra dotada con más de 1000 títulos relacionados con la Historia de Cuba y universal, y la literatura, además de contar con una computadora que brinda servicios comunitarios para el caso de consultas de textos en soporte digital.

Se encuentra ubicada a 3 km de la costa este de la Bahía de Cochinos, en la carretera de Playa Larga a Playa Girón. Esta localidad está ubicada a una distancia de 5 Km de Playa Larga y la rodean extensos bosques. La población residente es de 327 habitantes y un total de 81 viviendas.

Está enclavado en el perímetro turístico Playa Girón, aldeaño al poblado de Gironcito, perteneciente al municipio de Ciénaga de Zapata, provincia de Matanzas.

De estilo sencillo, fue construido a finales de 1959. Desde 1964 hasta 1976 sus dos salones exhibieron una exposición fotográfica alegórica a las acciones y respuesta del pueblo cubano sobre las malas intenciones de las fuerzas mercenarias que

pretendían aniquilar la naciente Revolución Cubana.

Posteriormente se amplía el inmueble y se reinaugura, con carácter de Museo Municipal, el 19 de abril de 1976. El Museo se dedicó fundamentalmente a hacer resaltar las acciones de abril de 1961.

Es una muestra elocuente de cómo las Milicias Nacionales Revolucionarias, Ejército Libertador, Policía Nacional Revolucionaria y Marina de Guerra Revolucionaria, junto a la eficaz actuación de una reducida fuerza aérea, aniquilaron apenas en 65 horas a la bien equipada fuerza mercenaria, enviada por los gobernantes estadounidenses.

Por los extraordinarios valores históricos

que guarda este Memorial, la Comisión Nacional de Monumentos, declaró al Museo de Playa Girón como Monumento Nacional descrito por la Resolución No. 3 del 10 de octubre de 1978.

Sus funciones de rescate, conservación, atesoramiento, exposición transitoria y difusión, están destinados también a la historia de la localidad. Dentro de las actividades más importantes que se realizan se encuentran: la muestra del mes, charlas, conversatorios, conferencias, encuentros con la historia, tratamiento de las efemérides más importantes de cada mes, impartición de cursos para adultos y círculos de interés.

### **ELEGÍA DE LOS ZAPATICOS BLANCOS**

Vengo de allá de la ciénaga,  
del redimido pantano.  
Traigo un manojo de anécdotas  
profundas, que se me entraron  
por el tronco de la sangre  
hasta la raíz del llanto.

Oídme la historia triste  
de los zapaticos blancos...  
Nemesia -flor carbonera-  
creció con los pies descalzos.  
¡Hasta rompía las piedras  
con las piedras de sus callos!

Pero siempre tuvo el sueño  
de unos zapaticos blancos.

Ya los creía imposibles.  
¡Los veía tan lejanos!  
Como aquel lucero azul  
que en el crepúsculo vago  
abría su flor celeste  
sobre el dolor del pantano.

Un día, llegó a la ciénaga  
algo nuevo, inesperado,  
algo que llevó la luz  
a los viejos bosques náufragos.

Era la Revolución,  
era el sol de Fidel Castro,  
era el camino triunfante  
sobre el infierno de fango.  
Eran las cooperativas  
del carbón y del pescado.

Un asombro de monedas  
en las carboneras manos,  
en las manos pescadoras,  
en todas, todas las manos.  
Alba de letras y números  
Sobre el carbón despuntando.

Una mañana... ¡Qué gloria!  
Nemesia salió cantando.  
Llevaba en sus pies el triunfo  
de sus zapaticos blancos.  
Era la blanca derrota  
de un pretérito descalzo.

¡Qué linda estaba el domingo  
Nemesia con sus zapatos!  
Pero el lunes... ¡despertó  
bajo cien truenos de espanto!

Sobre su casa guajira  
volaban furiosos pájaros.  
Eran los aviones yanquis,  
eran buitres mercenarios.

Nemesia vio caer muerta  
a su madre. Vio  
sangrando a sus hermanitos.  
Vio un huracán de disparos  
agujereando los lirios  
de sus zapaticos blancos.

Gritaba trágicamente:  
¡Malditos los mercenarios!  
¡Ay, mis hermanos! ¡Ay, madre!  
¡Ay, mis zapaticos blancos!

### **CÓDIGO DE VESTUARIO**

Se entregará a cada participante un pullover y una gorra con el identificador del Ministerio y mensaje (alegórico por la fecha), diseñado específicamente para el encuentro. Será usado durante todo el corrido.

Este permitirá uniformidad en el grupo y ser identificados; además sería uno de los medios utilizados para dar a conocer las primeras acciones en el posicionamiento del nuevo identificador del Organismo.

La otra prenda que se deberá usar se pondrá a consideración de los participantes, siempre

Acaso el monstruo se dijo:  
Si las madres están dando  
hijos libres y valientes,  
que mueran bajo el espanto  
de mis bombas. ¡Quién ha visto  
carboneros con zapatos!

Pero Nemesia no llora.  
Sabe que los milicianos  
rompieron a los traidores  
que a su madre asesinaron.

Sabe que nada en el mundo-  
-ni yanquis ni mercenarios-  
apagarán en la patria  
este sol que está brillando,  
para que todas las niñas  
¡tengan zapaticos blancos!

**(Jesús Orta Ruiz, el Indio Naborí)**

que se corresponda con las características a tener en cuenta para la visita a los lugares destinados.

Recomendamos que:

**Hombres;** pantalón y zapatos cerrados (pueden ser tenis)

**Mujeres;** pantalón y zapatos cerrados (pueden ser tenis)

Como está programada la estancia en la playa, se debe llevar ropa de baño.

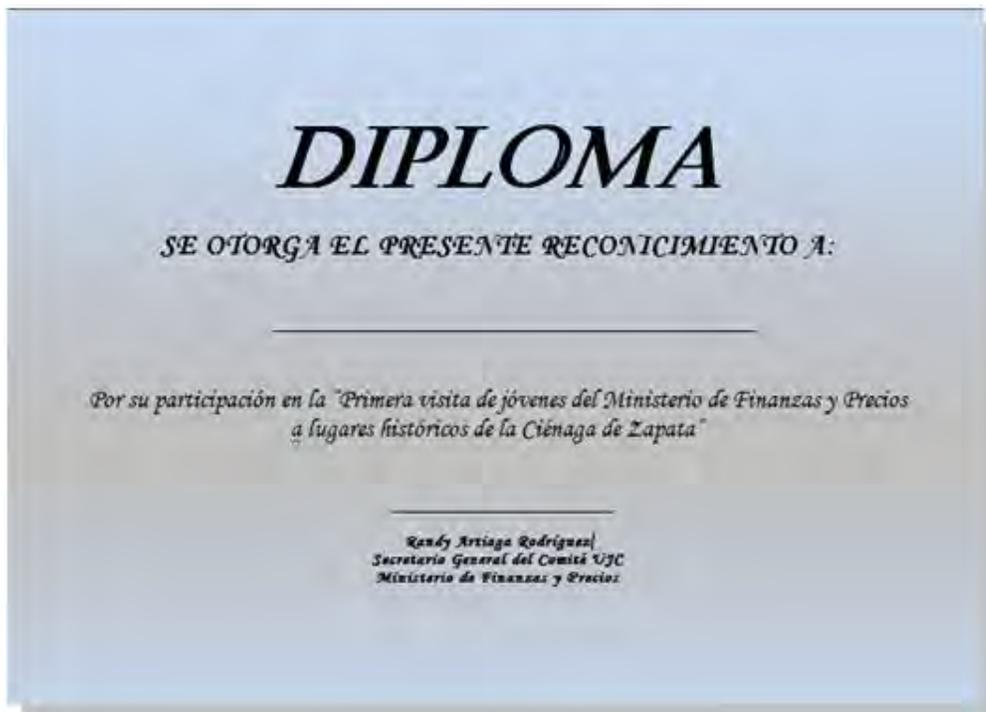
## COMUNICACIÓN GRÁFICA

### Invitación



### Diploma de reconocimiento a los participantes

Para el diseño y la obtención de los medios a utilizar durante el encuentro se usaran los servicios de la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales, el Fondo Cubano de Bienes Culturales y Publicitur, entidades con las que en la actualidad el Ministerio tiene contratos establecidos, como parte del proceso de realización del Manual de Identidad Visual.



Todos los medios que se usaran durante el recorrido contarán con serigrafía del nuevo identificador del Ministerio, esto formará parte del grupo de acciones para la implementación del Manual de Identidad Visual y a su vez responderá a inquietudes detectadas a través del Sistema de Opinión Interna sobre la imagen que para los jóvenes refleja el Organismo.

En el caso específico de la transportación, el servicio se obtendrá a través de la Empresa TRANSMETRO del Ministerio de Transporte.

### **CAMPAÑA DE RELACIONES PÚBLICAS**

La visita está programada para el día 15 de abril de 2016. Las actividades que se realizarán están en correspondencia con la fecha alegórica a la que se dedica la **"Primera Visita de Jóvenes del Ministerio de Finanzas y Precios a la Ciénaga de Zapata."**

#### ***Estrategia de Relaciones Públicas con los medios antes de la visita***

<b>No.</b>	<b>Medio</b>	<b>Acción de RR.PP</b>	<b>Fecha</b>	<b>Participantes</b>	<b>Responsables</b>
1	Reunión	Informar la realización de la visita a Secretario UJC, Sindicato y la Administración del MFP	30/3/2016	Randy Artiaga Rodríguez, Laura Moré Mederos, Ana González Álvarez y Cira Ma. de León Gil	Gedarys Sánchez Gutiérrez(Presidente del Comité Organizador)
		Entregar invitación a los participantes	8/4/2016	Jóvenes del MFP, Randy Artiaga Rodríguez.	Laura Moré Mederos, (Vicepresidente Ejecutivo del Comité) Organizador
		Coordinar con el grupo seleccionado detalles de la visita	11/4/2016	Jóvenes del MFP, Gedarys Sánchez Gutiérrez, Randy Artiaga Rodríguez.	Gedarys Sánchez Gutiérrez(Presidente del Comité Organizador)
2	Foro UJC	Publicar noticia sobre la realización de la visita	31/3/2016	Randy Artiaga Rodríguez, Yasmany Crespo y Lisdenia	Randy Artiaga Rodríguez(Secretario Comité Organizador)
		Publicar noticia sobre la selección del universo juvenil que participará en la visita	1/4/2016	Yasmany Crespo y Lisdenia	Randy Artiaga Rodríguez(Secretario Comité Organizador)
3	Correo electrónico	Informar a todos los trabajadores la realización de la visita	11/4/2016	Gedarys Sánchez Gutiérrez y Yanexi Leyva Turro	Cira de León Gil(Comisión de Comunicación)
		Enviar información con el programa de la visita	13/4/2016	Gedarys Sánchez Gutiérrez y Yanexi Leyva Turro	Cira de León Gil(Comisión de Comunicación)

No.	Medio	Acción de RR.PP	Fecha	Participantes	Responsables
4	Periódico Girón de la Provincia de Matanzas	Coordinar con la Directora del periódico Miriam Velázquez Rodríguez la colaboración de unos de los periodistas que cubra todo el recorrido y realice una entrevista al Secretario General del Comité UJC	25/3/2016	Cira de León Gil y Yanexi Leyva Turro	Yanexi Leyva Turro(Comisión de Comunicación)
5	Diario Juventud Rebelde	Coordinar la publicación de una nota sobre la visita de jóvenes del Ministerio a la Ciénaga de Zapata	4/4/2016	Cira de León Gil y Yanexi Leyva Turro	Yanexi Leyva Turro(Comisión de Comunicación)
6	Redes sociales	Anunciar en los Perfiles Institucionales de Facebook y Twitter la visita de jóvenes del Ministerio a la Ciénaga de Zapata	13/4/2016	Arianna Arias Fonseca y Randy Artiaga Rodríguez	Cira de León Gil(Comisión de Comunicación)
7	Invitación diseñada	Entrega de la invitación	13/4/2016	Randy Artiaga Rodríguez y Laura Moré Mederos	Gedarys Sánchez Gutiérrez(Presidente del Comité Organizador)

***Estrategia de Relaciones Públicas con los medios durante la visita***

No.	Medios	Acciones de RP	Fecha	Participantes	Responsables
1	Diario Juventud Rebelde	Publicar Nota en el Diario Juventud Rebelde sobre la visita de jóvenes del Ministerio a la Ciénaga de Zapata	15/4/2016	Susana Gómez Bugallo, periodista del medio que atiende Ministerio	Cira de León Gil(Comisión de Comunicación)
2	Periódico Girón de la Provincia de Matanzas	Publicar información sobre la visita realizada por jóvenes del Ministerio a la Ciénaga de Zapata	15/4/2016	Jóvenes del Ministerio, periodista del medio y Randy Artiaga Rodríguez	Yanexi Leyva Turro(Comisión de Comunicación)

No.	Medios	Acciones de RP	Fecha	Participantes	Responsables
3	Medios diseñados para el evento (gorras, pullovers, bolsas)	Usar durante toda la visita los medios identificativos	15/4/2016	Jóvenes del Ministerio	Yanexi Leyva Turro(Comisión de Comunicación)
4	CD, con memorias de la visita de Nemesia al Ministerio	Entregar al Memorial 50 Aniversario de la cena carbonera, CD con memorias de la visita de Nemesia al Ministerio	15/4/2016	Jóvenes del Ministerio y Gedarys Sánchez Gutiérrez	Yanexi Leyva Turro(Comisión de Comunicación)
		Entregar al Museo Girón, CD con memorias de la visita de Nemesia al Ministerio	15/4/2016	Jóvenes del Ministerio y Gedarys Sánchez Gutiérrez	Yanexi Leyva Turro(Comisión de Comunicación)

***Estrategia de Relaciones Públicas con los medios después de la visita***

No.	Medios	Acciones de RP	Fecha	Participantes	Responsables
1	Reunión	Reconocer por parte de Administración la realización de la visita de los jóvenes del Ministerio a la Ciénaga de Zapata	18/4/2016	Ana Gonzalez Álvarez, Lourdes Garrido Alvarez, Cira de León Gil y Jóvenes del Ministerio	Lourdes Garrido Alvarez(Comisión de Comunicación)
		Proponer la creación de un local que se pueda usar como galería para exponer fotos y memorias de la visita que puedan ser vistas por todos los trabajadores	18/4/2016	Gedarys Sánchez Gutiérrez	Gedarys Sánchez Gutiérrez(Presidente del Comité Organizador)

No.	Medios	Acciones de RP	Fecha	Participantes	Responsables
2	CD, con memorias de la visita de jóvenes del Ministerio a la Ciénaga de Zapata	Entregar a Secretario de la UJC, Directora Administrativa y Secretaria del Sindicato del Ministerio CD con memorias de la visita	20/4/2016	Cira de León Gil, Ana Gonzalez Álvarez, Randy Artiaga Rodríguez, Laura Moré Medero y Gedarys Sánchez	Gedarys Sánchez Gutiérrez(Presidente del Comité Organizador)
3	Foro UJC	Publicar fotos y videos de la vista	20/4/2016	Randy Artiaga Rodríguez, Yasmany Crespo y Lisdenia	Randy Artiaga Rodríguez(Secretario Comité Organizador)
4	Intranet y Sitio Web del Ministerio	Publicar fotos y videos de la vista	20/4/2016	Yangset Ayala Martínez, administradora del sitio	Gedarys Sánchez Gutiérrez(Presidente del Comité Organizador)
5	Rede sociales	Publicar fotos y videos de la vista	20/4/2016	Ariannna Arias Fonseca, especialista que atiende las redes sociales	Cira de León Gil(Comisión de Comunicación)

A este proyecto se le previó el presupuesto de recursos que garantiza la visita.

## **METAS DE LA VISITA**

- a) Que los participantes puedan vivenciar los hechos ocurridos durante el Ataque a Playa Girón en ocasión del 55 Aniversario.
- b) Propiciar el espacio para la socialización entre los jóvenes que laboran en las diferentes áreas de trabajo y fortalecer la comunicación interdepartamental.
- c) Lograr en los jóvenes interés por participar en las actividades organizadas por el Ministerio.
- d) Que se cree el espacio para el acercamiento y la distracción social entre los jóvenes del Ministerio y de esta forma fortalecer la atención a los trabajadores.
- e) Responder a una de las principales inquietudes detectadas a través de los métodos de investigación utilizados.
- f) Potenciar en los jóvenes del Ministerio el sentir revolucionario, con la visita a lugares de valor histórico.
- g) Favorecer a partir de la implementación del Manual de Identidad Visual el uso de medios identificativos del Ministerio.
- h) Lograr en los jóvenes mayor sentido de pertenencia por el Organismo.
- i) Fortalecer el posicionamiento de valores en el Ministerio que compartidos por los trabajadores.
- j) Potenciar a través del intercambio y la socialización el fortalecimiento de la comunicación en este segmento del público interno.

## **Datos de los autores**

**YANEXI LEYVA TURRO**

Lic en Comunicación Social- Universidad de la Habana. Miembro de la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales

Especiales

# MFP celebra el 56 aniversario de la Victoria de Playa Girón y el 23 de su creación.

MSC. CIRA MARÍA DE LEÓN GIL

*Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba, [cira.deleon@mfp.gob.cu](mailto:cira.deleon@mfp.gob.cu)  
Empedrado No. 302, Esq. Aguiar. Habana Vieja. La Habana. Cuba*

## Palabras centrales de la cra. Cira María de León Gil, Subdirectora General, en el matutino del 19 de abril de 2017.

Buenos días:

La batalla librada en Girón abrió un nuevo capítulo en la historia cubana. Las viejas y gloriosas consignas de "Patria y libertad e independencia o muerte", se unieron y se agigantaron en un grito rebelde.

El 19 de abril de 1961, tras unas 65 horas de incesantes batallas, se inició un avance simultáneo de las fuerzas revolucionarias, dirigidas por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz al frente. A las 5 y 30 de la tarde fue vencida toda la resistencia enemiga.

Los mercenarios tuvieron más de 200 muertos y 1197 prisioneros. Las tropas cubanas sufrieron 160 bajas y 800 heridos.

A solo un año de que se realizara el primer recorrido de jóvenes del Ministerio de Finanzas y Precios por la Ciénaga de Zapata, recorrido histórico que permitió vivenciar esos grandes momentos de la historia de Cuba, nos encontramos hoy aquí y recordamos la visita que realizáramos a Nemesia, al memorial 50 aniversario de la cena de Fidel con los carboneros, al Mausoleo de los Mártires de Girón donde se colocó una ofrenda floral y se leyeron palabras de reafirmación del compromiso de los jóvenes de nuestro organismo, con la Revolución.

También con gran orgullo y satisfacción, visitamos el Museo Girón e hicimos entrega de un CD con las memorias de la estancia de Nemesia en el Ministerio en el año 2014. El recorrido concluyó con la presentación que nos hiciera parte del elenco del Conjunto artístico cubano Korimacao, obra de la Revolución para bien de la comunidad matancera donde radica.

Muchos recordamos ahora aquella grata experiencia, sin dudas una huella que marcó para siempre el sentir de todos los que estuvimos allí, conociendo más del hecho que pasó a la historia, como la Primera Gran derrota del Imperialismo yanqui en América Latina y que tuvo una vez más, a nuestro líder histórico en la primera línea de combate, en esa misma primera línea que le anunció que él estaría, al exmandatario estadounidense George W. Bush, el 14 de mayo de 2004. En aquel momento Fidel expresó en la Proclama a un adversario: "Puesto que usted ha decidido que nuestra suerte está echada, tengo el placer de despedirme como los gladiadores romanos que iban a combatir en el circo: Salve, César, los que van a morir te saludan. Sólo lamento que no podría siquiera verle la cara, porque en ese caso, usted estaría a miles de kilómetros de distancia, y yo estaré en la primera línea para morir combatiendo en defensa de mi patria."

Compañeras y compañeros:

Como lo hizo en Girón y en tantas otras ocasiones, el Comandante en Jefe predicó siempre con su ejemplo estando en la primera línea de combate, y a eso nos enseñó. Nos corresponde hoy a nosotros, seguir ese ejemplo y nuestra primera línea de combate, es este Ministerio de Finanzas y Precios y cada uno de nuestros puestos de trabajo, demos ahí lo mejor de nosotros y demostremos, también como él nos enseñó, que sí se puede continuar defendiendo la obra de nuestra Revolución cubana.

¡Gloria eterna a nuestros héroes y mártires caídos en Playa Girón!

¡Socialismo o Muerte!

¡Patria o Muerte, Venceremos!

## **Honor a quien honor merece**

Para emprender todo nuevo propósito y meta, se necesita de la constancia y de gran capital humano con el cual se pueda contar, por ello, haremos mención para reconocer a compañeros que día a día se empeñan por dejar una huella con el trabajo que realizan.

### **TRABAJADORES CON 5 AÑOS DE LABOR ININTERRUMPIDA EN EL MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS**

Margarita de la C. De León Barbería

Marlem Inés Riesgo Fernández

Maritza Cruz García

Ileana Gutiérrez Domínguez

Alfredo Álvarez González

Lourdes del Rosario Rodríguez Ruíz

Klara Susana Pérez López

Violeta Muñoz Kiel

Rolando Padilla Batista

Luis Orlando Gutiérrez Hernández

Carlos Miguel Bouza Rodríguez

## **TRABAJADORES CON 10 AÑOS DE TRABAJO ININTERRUMPIDOS EN EL MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS**

Yenisley Ortíz Mantecón

Tania Cabrera Torres

Diorgeiny Pérez González

Lisandra Reyes Estévez

Yohana Reyes La Rosa

Mariela E. Marrón Ferrer

Yanelis Menéndez Ortega

José Humberto Rodríguez Pérez

Yudith Rodríguez Najarro

Victor Pimentel Pérez

Maria del Carmen Menéndez Pestana

Maritza Nodarse Serrano

Maricela de la C. Guerra Céspedes

## **TRABAJADORES CON 15 AÑOS EN EL MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS**

Norma Puentes Chapotín

Anays Benítez Villalón

Liudmila Acevedo Sánchez

Anabel Ayala Pérez

Regla A. Fernández Dueñas

Leonardo Figueroa Rosabal

Miguel Ángel López Rodríguez

María del Pilar González Castells

Teresa Hernández Sánchez

La canción Volver, de Carlos Gardel en sus estrofas repite la frase: 20 años no es nada; pero en este caso no es así, pues mucho significa para aquellos que han dedicado gran parte de su vida poniendo empeño y sacrificio; dejando en cada joven frescos conocimientos para seguir aportando cada día por ello, reconocemos a:

## **TRABAJADORES CON 20 AÑOS EN EL MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS.**

Vladimir Regueiro Ale

Dania Olga Rodríguez Núñez

Yusima Cedeño Nodal

Manuel Guillermo Machado Rivero

Jorge F. Valdés Rueda

Maritza Isabel Cabrera Valdivia

Otra gran fuerza que impulsa e inspira son los fundadores de los extintos Comité de Precios y de Finanzas; ellos son:

### **Trabajadores Fundadores**

Rubén Toledo Díaz

Miriam Soledad Rodríguez Garriga

Bárbara Milhet Pereira

Oneida Martínez Cuesta

Adelaida Fiel Valcárcel García

Pedro Ponce Cabrera

Noemí Benítez Rojas´

Pasaremos a reconocer la labor realizada por trabajadores que han resultado Destacados en sus secciones sindicales en el año 2016. Ellos son:

### **DESTACADOS AÑO 2016**

Margarita de León Barbería. Sección Sindical No. 1

Maritza Nodarse Serrano. Sección Sindical No. 1

José Enrique Mateo León. Sección Sindical No. 2

Yisel Artiles Fernández. Sección Sindical No. 2

Roxana Rosabal Estrada. Sección Sindical No. 3

Ibis Bello Valdés Sección Sindical No. 3

Rubén del Castillo Yrigoyen. Sección Sindical No. 4

Alexander Benavides Pagés. Sección Sindical No. 4

Yamile Sotolongo Cuervo. Sección Sindical No. 5

Mariela E. Marrón Ferrer. Sección Sindical No. 5

Víctor Pimentel Pérez. Sección Sindical No. 6

Bárbaro Sardiñas Martínez. Sección Sindical No. 6

Las despedidas son experimentos de desprendimiento por la que debemos transitar todos nosotros y son dolorosas en las distintas etapas de la vida ya sea con una mudanza; el fin de la escuela o un cambio de trabajo; Sin embargo, no hay que olvidar que la vida es una danza de encuentros, de cosas ganadas, como si esa experiencia repetida de separación nos quisiera enseñar a vivir desprendidos y a soltar, dejar ir, sin aferrarnos a lo conocido aunque siempre le echemos de menos. Hoy, sin decir adiós, reconocemos el trabajo desplegado en nuestro centro por compañeros que seguirán siendo 100 por ciento de Finanzas y Precios: Ellos son: Alejandro Gil Fernández; Adelaida Fiel Valcárcel García y Rubén Solas Aguilera

Actualidad  
Legislativa

# Resoluciones de este Ministerio Publicadas en la Gaceta Oficial de la República o de General conocimiento. (1er semestre 2017).

LIC. YENISLEY ORTIZ MANTECÓN<sup>1</sup>,  
LIC. RANDY ARTEAGA RODRÍGUEZ<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba, [yenisley.ortiz@mfp.gob.cu](mailto:yenisley.ortiz@mfp.gob.cu)  
Empedrado No. 302, Esq. Aguiar. Habana Vieja. La Habana Cuba.

<sup>2</sup>Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba, [randy.arteaga@mfp.gob.cu](mailto:randy.arteaga@mfp.gob.cu)

## Resumen

En esta edición se presenta un resumen de las resoluciones emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios, publicables en la Gaceta Oficial de la República o de general conocimiento y su vía de localización.

Norma y fecha	Resumen	Localización
Resolución No. 26, de fecha 23 de enero de 2017.	Otorgar una bonificación en el pago de las cuotas mensuales a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Personales a las trabajadoras por cuenta propia que tengan dos (2) o más hijos, menores de diecisiete (17) años, y a los trabajadores por cuenta propia que ejercen las actividades de "Asistente para el cuidado de niños" y "Cuidador de enfermos, personas con discapacidad y ancianos", consistente en la reducción en un cincuenta por ciento (50%) de las referidas cuotas.	Gaceta Oficial No. 7 Extraordinaria, del 10 de febrero de 2017.

Norma y fecha	Resumen	Localización
Resolución No. 27, de fecha 26 de enero de 2017.	Establecer los precios máximos de acopio, de compra y minoristas de determinados productos agrícolas, a aplicar por las entidades estatales y no estatales que participan en la comercialización, excepto en los mercados agropecuarios de Oferta y Demanda y los arrendados por los trabajadores por cuenta propia.	Gaceta Oficial No. 12 Extraordinaria, del 20 de marzo de 2017.
Resolución No. 30, de fecha 1 de febrero de 2017.	Modificar de la Norma Específica de Contabilidad de la Actividad Presupuestada No. 2 "Proformas de Estados Financieros para la actividad presupuestada", Modificación No. 5, el modelo 5912 - 05 "Estado de Inversiones".	Gaceta Oficial No. 13 Ordinaria, del 5 de abril de 2017.
Resolución No. 31, de fecha 1 de febrero de 2017.	Modificar de la Norma Específica de Contabilidad No. 5 "Proformas de Estados Financieros para la actividad empresarial, unidades presupuestadas de tratamiento especial y el sector cooperativo agropecuario y no agropecuario", Modificación No. 4, el modelo 5925 - 04 "Estado de Inversiones".	Gaceta Oficial No. 15 Ordinaria, del 6 de abril de 2017.
Resolución No. 52, de fecha 21 de febrero de 2017.	Establece el Procedimiento Financiero para la retribución salarial a los integrantes de las juntas de gobierno.	Gaceta Oficial No. 10 Extraordinaria, del 3 de marzo de 2017.
Resolución No. 59, de fecha 28 de febrero de 2017.	Aprobar los precios, en pesos cubanos (CUP), de la Certificación Catastral de Inmueble Urbano y de la zona rural para las personas naturales y jurídicas.	Gaceta Oficial No. 15 Ordinaria, del 6 de abril de 2017.
Resolución No. 72, de fecha 3 de marzo de 2017.	Aprobar el precio minorista de la tarjeta habilitada para el pago de la Tasa de Peaje en ocho pesos convertibles (8.00 CUC) para los conductores de vehículos pertenecientes a personas extranjeras, empresas mixtas, partes en contrato de Asociación Económica Internacional, empresas de capital totalmente extranjero, sucursales, agencias y representaciones extranjeras, y vehículos arrendados a empresas dedicadas a brindar este servicio, y de ocho pesos cubanos (8.00 CUP) para los restantes usuarios.	Gaceta Oficial No. 15 Ordinaria, del 6 de abril de 2017.

<b>Norma y fecha</b>	<b>Resumen</b>	<b>Localización</b>
Resolución No. 85, de fecha 13 de marzo de 2017.	Establece determinadas exenciones para el año 2017, relativas a la Contribución Territorial para el Desarrollo Local y el Impuesto sobre las ventas.	Dirección Jurídica MFP
Resolución No. 90, de fecha 16 de marzo de 2017.	Fijar el precio a la población en pesos convertibles (CUC), a dos nuevos surtidos de cigarros nacionales, H Upman clásico de 70 mm con filtro y H Upman clásico de 70 mm sin filtro, para la venta en las cadenas de Tiendas Recaudadoras de Divisas y otras entidades autorizadas a realizar comercio minorista en esa moneda.	Gaceta Oficial No. 17 Ordinaria, del 16 de mayo de 2017.
Resolución No. 91, de fecha 16 de marzo de 2017.	Disponer que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110, inciso 2, de la Ley No. 122 "Del Presupuesto del Estado para el año 2017", las empresas que se relacionan en el Anexo Único, apliquen durante el ejercicio fiscal 2017, un tipo impositivo del cero punto tres por ciento (0.3 %), para el cálculo y pago de la Contribución Territorial para el Desarrollo Local.	Dirección Jurídica MFP
Resolución No. 97, de fecha 21 de marzo de 2017.	Establecer las tarifas máximas en pesos cubanos (CUP) de los servicios de transportación de cereales, que presta la Empresa de Transporte de Alimentos a Granel (ETAG), del Ministerio del Transporte, a las entidades estatales y sociedades mercantiles de capital cien por ciento (100 %) cubano.	Gaceta Oficial No. 19 Extraordinaria, del 18 de abril de 2017.
Resolución No. 100, de fecha 22 de marzo de 2017.	Aprobar las tarifas máximas en pesos cubanos (CUP) y su componente en pesos convertibles (CUC), para los servicios de transportación de carga por ferrocarril, según se detallan en el Anexo No.1.	Gaceta Oficial No. 24 Extraordinaria, del 30 de mayo de 2017.
Resolución No. 101, de fecha 23 de marzo de 2017.	Modificar el Resuelvo Séptimo de la Resolución No. 124, del 28 de marzo del 2016, que establece la forma de tributación de las cooperativas no agropecuarias.	Gaceta Oficial No. 24 Ordinaria, del 18 de agosto de 2017.

<b>Norma y fecha</b>	<b>Resumen</b>	<b>Localización</b>
Resolución No. 112, de fecha 23 de marzo de 2017.	Establecer el valor referencial mínimo de las viviendas a los efectos tributarios, para la liquidación y pago de los impuestos sobre los Ingresos Personales y sobre la Transmisión de Bienes y Herencias, asociados a los actos de compraventa y donación de viviendas entre personas naturales.	Gaceta Oficial No. 16 Extraordinaria, del 11 de abril de 2017.
Resolución No. 113, de fecha 23 de marzo de 2017.	Establecer la forma en la que los propietarios de las viviendas asignadas por Acuerdo del órgano local del Poder Popular, edificadas a partir del otorgamiento de subsidio del Presupuesto del Estado, u obtenidas a partir de viviendas estatales asignadas en etapa de terminación para su culminación por esfuerzo propio, que decidan vender o donar estas en los primeros quince (15) años a partir de su adquisición inicial, ingresan al Presupuesto del Estado el monto total subsidiado de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 de la Ley No. 65.	Gaceta Oficial No. 15 Extraordinaria, del 11 de abril de 2017.
Resolución No. 114, de fecha 23 de marzo de 2017.	Establece el Procedimiento para el financiamiento de los subsidios a personas naturales interesadas en realizar acciones constructivas en su vivienda.	Gaceta Oficial No. 15 Extraordinaria, del 11 de abril de 2017.
Resolución No. 124, de fecha 30 de marzo de 2017.	Establecer las tarifas máximas en pesos cubanos (CUP) y su componente en pesos convertibles (CUC), para el servicio de transportación de carga general en camiones, las que se describen en el Anexo No.1, y son de aplicación por todas las entidades que realizan esta actividad, exceptuando al Grupo de Administración Empresarial y al sector agropecuario no cañero, que aplican tarifas específicas.	Gaceta Oficial No. 25 Extraordinaria, del 2 de junio de 2017.
Resolución No. 138, de fecha 5 de abril de 2017.	Establece el Procedimiento para el sistema de relaciones financieras entre las empresas estatales, las sociedades mercantiles de capital ciento por ciento (100%) cubano y las organizaciones superiores de dirección empresarial, con el estado.	Gaceta Oficial No. 18 Extraordinaria, del 18 de abril de 2017.

<b>Norma y fecha</b>	<b>Resumen</b>	<b>Localización</b>
Resolución No. 149, de fecha 11 de abril de 2017.	Autorizar que la asignación de los recursos financieros entre las cuentas del Sistema de Tesorería se realice por el monto total y no por conceptos.	Dirección Jurídica MFP
Resolución No. 150, de fecha 11 de abril de 2017.	Facultar a los jefes máximos de las organizaciones superiores de dirección empresarial o grupos empresariales, o en ausencia de estas estructuras organizativas, a los jefes máximos de los órganos y organismos a los que se subordinen las entidades autorizadas a prestar servicios de seguridad y protección, a aprobar, fijar y modificar sus tarifas, excepto las que se disponen con carácter de máximas en la presente Resolución, teniendo en cuenta en todos los casos que no se afecten los límites del plan y del presupuesto aprobados.	Dirección Jurídica MFP
Resolución No. 237, de fecha 20 de abril de 2017.	Aplicar el Impuesto sobre los Ingresos Personales a los trabajadores contratados a través de entidades autorizadas a suministrar fuerza de trabajo en el sector de la inversión extranjera, por el total de las remuneraciones que por este concepto obtengan, a partir de los dos mil quinientos pesos (2.500.00 CUP) mensuales, que incluye los pagos por rendimientos o por estímulo por la eficiencia económica aprobados.	Gaceta Oficial No. 20 Extraordinaria, del 24 de abril de 2017.
Resolución No. 238, de fecha 20 de abril de 2017.	Establecer el índice máximo de 1.50 para la formación de precios a la población en pesos convertibles (CUC) de la nomenclatura de productos que se describe en el Anexo Único, excepto cuando por este Ministerio, se aprueben precios minoristas centralizados y en aquellos casos, cuyos índices máximos poseen un tratamiento específico, con límites inferiores.	Dirección Jurídica MFP
Resolución No. 365, de fecha 5 de mayo de 2017.	Establecer, en La Habana, la tarifa a la población de cinco pesos cubanos (5.00 CUP) por pasajero, para el servicio de transportación en autos y microbuses en tramos de hasta ocho kilómetro (8 Km), en rutas preestablecidas en la provincia, que se presten por Cooperativas no Agropecuarias del Transporte en la capital.	Gaceta Oficial No. 23 Extraordinaria, del 10 de mayo de 2017.

<b>Norma y fecha</b>	<b>Resumen</b>	<b>Localización</b>
Resolución No. 375, de fecha 18 de mayo de 2017.	Establecer la Metodología para el proceso de planificación del presupuesto en los niveles presupuestarios correspondientes a los titulares del Presupuesto y sus entidades.	Gaceta Oficial No. 48 Extraordinaria de 1ro. de noviembre de 2017
Resolución No. 378, de fecha 18 de mayo de 2017.	Establecer las tarifas máximas en pesos cubanos (CUP) y sus componentes en pesos convertibles (CUC), para el servicio de transportación multimodal, las que se describen en el Anexo Único; y aprobar la Metodología para la aplicación de las tarifas máximas en pesos cubanos (CUP) y sus componentes en pesos convertibles (CUC), para el servicio de transportación multimodal.	Gaceta Oficial No. 24 Ordinaria, del 18 de agosto de 2017.
Resolución No. 385, de fecha 22 de mayo de 2017.	Establecer la operatoria de las cuentas bancarias del Sistema de Tesorería en lo concerniente al Presupuesto Central y a los presupuestos locales.	Gaceta Oficial No. 24 Ordinaria, del 18 de agosto de 2017.
Resolución No. 422, de fecha 13 de junio de 2017.	Establecer excepcionalmente el cálculo de los aranceles de aduanas en pesos cubanos (CUP), a partir de la segunda importación que realicen dentro del año calendario (1ro. de enero al 31 de diciembre), los colaboradores que presten servicios en el exterior y que se vean obligados a entrar en más de una ocasión en el territorio nacional por: Asuntos oficiales; término de misión antes de la fecha planificada por redimensión de las misiones; y retraso de las vacaciones.	Gaceta Oficial No. 24 Ordinaria, del 18 de agosto de 2017.
Resolución No. 428, de fecha 20 de junio de 2017.	Facultar a los jefes máximos, de las cadenas de Tiendas Recaudadoras de Divisas, de las organizaciones superiores de Dirección Empresarial (OSDE), de las entidades comercializadoras y a los presidentes de los Consejos de la Administración Provincial del Poder Popular y del Municipio Especial Isla de la Juventud, a aplicar rebajas de precios a la población en pesos convertibles (CUC), de los productos en riesgo de descomposición y perecederos con fecha de caducidad.	Dirección Jurídica MFP

<b>Norma y fecha</b>	<b>Resumen</b>	<b>Localización</b>
Resolución No. 433, de fecha 28 de junio de 2017.	Establecer el precio a la población de noventa centavos de pesos convertibles (0.90 CUC), a la crema dental infantil "S&C Natural Dent Junior", de 100g, para la venta en las Tiendas Recaudadoras de Divisas y otras entidades económicas autorizadas a comercializar el referido producto en dicha moneda.	Gaceta Oficial No. 24 Ordinaria, del 18 de agosto de 2017.
Resolución No. 434, de fecha 29 de junio de 2017.	Establece determinadas precisiones tributarias sobre el cálculo del Impuesto sobre las Ventas; impuestos sobre los Ingresos Personales y sobre los Servicios de los trabajadores por cuenta propia que ejercen la actividad de servicios gastronómicos, y el Impuesto sobre las Ventas, para las cooperativas no agropecuarias.	Gaceta Oficial No. 24 Ordinaria, del 18 de agosto de 2017.
Resolución No. 435, de fecha 29 de junio de 2017.	Establecer el precio de compra de la energía eléctrica que genera el sector no residencial con la instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos, a aplicar por el Grupo Empresarial Unión Eléctrica, subordinado al Ministerio de Energía y Minas.	Dirección Jurídica MFP